



MEDITACION DE ESTA HORA

Lo que les debemos

Por A. L. - O.

Nos satisface oír, porque ello constituye un testimonio fiel del patriotismo, la reflexión que ha llegado a ser tópico de los comentaristas del tiempo en la retaguardia, cuando se lamentan de su crueldad en este figurado comienzo de la estación invernal: "¡Qué tiempo tan malo!, exclaman. Y a seguido: "¡Cómo estarán los del frente!"

Invariablemente, unido al comentario que expresa la molestia experimentada en esta época de bajas temperaturas, va siempre el recuerdo para los combatientes, la preocupación por su situación en la vida incómoda y dura de los campos de batalla, la admiración por su temple heroico, que les mantiene esforzadamente cara al enemigo, bajo todas las penalidades que les imponen los elementos de la Naturaleza y el peligro de la muerte que acecha sus vidas jóvenes, abnegadas y valerosas.

Realmente, nunca podrá pagarse el sacrificio sublime de los cruzados. Y precisamente en esta hora en que es general el sobrecoimiento por el rigor de la estación en la vida tranquila y confortable de la retaguardia, adquiere la máxima oportunidad la meditación y se advierte con mayor vigor la realidad de cuánto les debemos a los combatientes, el valor de su sacrificio inmenso y de su espíritu heroico.

Recordamos ahora, en toda su intensidad, las duras jornadas de Tormel en el invierno del pasado año, cuando el mayor enemigo lo constituían la nieve, las ventiscas, la temperatura heladora. El produjo muchas más bajas y dificultó con mayor tenacidad las operaciones de nuestro Ejército que la acción combativa de los rojos, que sintieron bien pronto maglado aquel triunfo efímero.

Aquellas jornadas las vivimos nosotros en el mismo teatro de la lucha. Por eso sabemos bien de los tristes cuadros que ofrecían aquellos robustos mozos de España, macilentos y paralizados por el frío intensísimo, que mataba sus energías e inutilizaba, en muchos para siempre, los brazos y las piernas, uniéndose tal vez con el hielo de la muerte. Hemos conocido noches terribles de los soldados acostados en las posiciones sobre un colchón de nieve y cubiertos por la helada terrible, que se extendía por todos los campamentos y que penetraba en las tiendas, forrándolas de blanco.

Sabemos también de las dificultades en el aprovisionamiento por el mal estado de los caminos y de la acción merifísima de los servicios de Sanidad para atender a tanto enfermo, que siempre requiere más minuciosas atenciones que el herido, en aquellas críticas circunstancias.

Y vimos, sobre todo, con admiración imposible de expresar, el temple magnífico de nuestros combatientes, que no estaban en el plan de fiesta que la imaginación de algún cronista pudo suponer, desafiando insensiblemente las inclemencias del tiempo y jugando con la nieve, pero sí impuertos en la necesidad de soportar abnegadamente tantas y tan graves molestias, con la misma entereza y el mismo espíritu heroico que llevan a las batallas, siempre dispuestos al máximo sacrificio por la causa de Dios y de España.

Afortunadamente, la retaguardia toda sabe comprender y estimar la magnitud de ese sacrificio y de ese sacrificio de los cruzados. Así lo ha manifestado en muchas y distintas ocasiones. Por eso estamos seguros de que en la Nueva España, en la España Imperial y Católica, no se dará mañana el triste y lamentable espectáculo de la incompreensión hacia los excombatientes, sino, por el contrario, el reconocimiento exacto de su heroísmo que tendrá toda la significación y el valor de un homenaje entusiasta del alma colectiva.

El Pueblo español sabe que los que hoy sufren y luchan en las trincheras serán los primeros caballeros de la Patria, eternamente agradecida.

TEMAS DEL MOMENTO

La ceguera de "La Croix"

Sinceramente hemos de manifestar que nos resulta muy lamentable enjuiciar la indigna conducta de "La Croix", periódico caracterizado de órgano católico y que sería muy de desear reflejara el espíritu que debe irradiar de esa invocación santa que lleva por título: "La Cruz". Nos resulta tan lamentable como advertir esa misma conducta, esa campaña tendenciosa, llena de falsedades, insidias, reticencias e indignas incompreensiones. Pero, naturalmente, no podemos dejar pasar cuando menos sin nuestra enérgica protesta esas manifestaciones del diario francés, ya que otra actitud por nuestra parte no correspondería a nuestra doble condición de católicos y españoles.

El abate Merklen, director de la sospechosa publicación, acaba de publicar un artículo, en el que comete la monstruosidad, mucho mayor en un escritor religioso, de situarse en un punto igualmente equidistante de nuestra Causa y de la acción de los rojos. Para él, como católicos, habfan de estar igualmente apartados de la España Nacional como de la zona dominada aún por el comité de Barcelona.

Comprendemos la resistencia de muchos de nuestros lectores a creer que tal afirmación haya podido ser lanzada por un católico, por un hombre de la Iglesia. Sin embargo, esa declaración ha sido escrita por el abate Merklen.

Por lo visto, no le dicen nada a este los millares de asesivos de sacerdotes y religiosos, comitidos por la horda, como los de tantos y tantos otros españoles, sin más "delito" que su fe católica; ni le dicen nada tampoco los templos incendiados y profanados, ni las propagandas ateas y las leyes antirreligiosas. Las blasfemias lanzadas desde los puestos responsables y la cínica anti-religiosidad, en una palabra, de toda la acción de nuestros enemigos.

Nada de eso le mueve a rectificar su juicio al abate Merklen. Tampoco puede decidirse a ello la consideración del heroísmo de nuestros combatientes, que mueren con la vista hacia la Cruz por Dios y por España, ni la ac-

titud del Gobierno Nacional, con sus disposiciones inspiradas en un auténtico sentido católico, ni sus leyes protectoras de la obra de la Iglesia, así como tampoco la declaración solemne del Episcopado español, ni las manifestaciones de nuestros Preclados en otras innumerables ocasiones.

Al abate Merklen ni siquiera le interesa, al parecer, la actitud bien clara y expresiva de la Santa Sede, ni las elocuentes advertencias de su órgano oficioso.

La campaña de "La Croix" sigue y tiene su fin, ya denunciado el provecho que de ella saca el enemigo, reproduciéndola y airándola con los canchalescos propósitos que son de suponer.

Esa es la conducta y esa la imparcialidad de "La Croix". Quizá un poco contrabados ante tan enormes injusticias, que tienen reflejos de traición y de blasfemia, habremos de concluir que Francia se ha pronunciado definitivamente contra una España grande y fuerte, que habrá de ser una España católica, porque lo primero inspira demasiado recelo aun a aquellos que habrían de modificar el infundado juicio y la impropriedad de conducta en la seguridad de lo segundo.

PARTE OFICIAL DE GUERRA

Parte Oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, con noticias recibidas hasta las 20 horas del día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy nuestras fuerzas aéreas han atacado concentraciones y campamentos enemigos y otros objetivos militares.

Salamanca, 22 de diciembre de 1938. — III Año Triunfal. — De orden de S. E., el General, Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Una paga extraordinaria a los funcionarios del Estado en la Navidad

También acordó el Consejo de Ministros el desempeño de lotes de ropas en los Montes de Piedad

BURGOS.—Esta tarde, a las seis, quedó reunido el Consejo de Ministros bajo la presidencia del Jefe del Estado. Asistieron todos los Ministros, menos el de Orden Público y el de Defensa Nacional.

Terminada la reunión a las 11 de la noche, el Ministro del Interior, señor Serrano Suñer, facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal:

Por iniciativa del Jefe del Estado, se ha acordado conceder a todos los funcionarios del Estado de la España Nacional, el 100 %, el 50 % y el 25 % de su sueldo mensual, con motivo de la Navidad, según se trate de funcionarios de categoría inferior, media o superior.

El Caudillo ha dispuesto también, con igual motivo y en beneficio de las clases indigentes, que se proceda al desempeño en los Montes de Piedad de todas las papeletas de importe no superior a diez pesetas y fecha no superior a la de hoy, con cargo a los donativos realizados en distintas ocasiones con libre destino, y al sobrante de la suscripción Pro-Aguinaldo del Combatiente y en su defecto de la Suscripción Nacional.

El Ministro de Asuntos Exteriores ha informado sobre problemas de política internacional.

Se han aprobado los siguientes decretos:

Decreto prorrogando hasta el 20 de enero el plazo fijado en la amnistía de divisas acordada el 24 de noviembre último.

Otro, aprobando el Estatuto orgánico de la Administración de Justicia Europea del territorio español del Golfo de Guinea.

Otro, reorganizando el Cuerpo de Auxiliares indígenas del territorio español del Golfo de Guinea.

Otro, reorganizando, conforme al presupuesto aprobado, el Cuerpo Administrativo Colonial.

También ha sido aprobada la pró-

(Continúa en la tercera plana)

Muerde el polvo una constante enemiga de España

La duquesa de Atholl es derrotada en su distrito por un candidato gubernamental

LONDRES.—La duquesa de Atholl, diputada conservadora independiente que, como se recordará, había renunciado a su acta por no estar de acuerdo con la política exterior de Chamberlain, ha presentado nuevamente su candidatura por el distrito de Kinross, siendo derrotada por el candidato conservador Snadder que obtuvo 11.880 votos, mientras que la duquesa no consiguió más de 10.495.

La campaña electoral de la duquesa se había basado, concretamente, en su actitud con respecto a la política extranjera de la Gran Bretaña.

Celebramos mucho la derrota de nuestra ilustre y constante enemiga. Como es sabido, la noble dama inglesa se había distinguido por su odio a la España Nacional, que la ha llevado, en el curso de estos dos últimos años, a las más grotescas acciones políticas, como la de tomar parte en mítines al lado de comunistas y socialistas de toda ralea y de todas partes, enemigos natos y declarados de todas las jerarquías y debedadores constantes del derecho de propiedad. ¡Ella, esposa de un Par del Reino de Inglaterra e inmensamente rica en tierras y posesiones de toda suerte, amiga de los rojos, destructores de obras de arte, jella, poseedora de un castillo, magnífica joya de la arquitectura y de todas las bellas artes!

Pero la derrota de la "duquesa roja", como se la llamaba en todo el mundo, no nos alegra sólo por ser uno de nuestros enemigos a quien vemos morder el polvo, sino como un halagüeño síntoma político. Pertenece al partido conservador, diputada por el mismo, la duquesa renunció a su acta, presentándose como protesta por la política exterior de Chamberlain, y se presentó el cuerpo electoral del cual esperaba una espléndida ratificación de su punto de vista.

La duquesa se presenta hace años en un distrito donde posee grandes propiedades, protege patronatos, tiene, en suma, grandes resortes más o menos "caciquiles" para sacar a flote su acta. Y hasta ahora siempre la había logrado. Pero esta vez, los electores han querido demostrarle que no es de su gusto la política filo-marxista de Su Gracía. La campaña electoral ha sido seguida con gran interés por todo el país, y en ella, la duquesa ha sido acompañada por liberales de izquierda, laboristas y comunistas. N. R.

Al paso de otra campaña de infundios

La tranquilidad y el orden en la España Nacional son absolutos

BURGOS.—El Servicio Nacional de Prensa ha hecho pública la siguiente nota:

"Saliendo al paso de las noticias difundidas por diarios y agencias extranjeras sobre supuestos desórdenes en la España Nacional, este Servicio Nacional asegura de manera terminante que la tranquilidad y el orden en la España Nacional son absolutos, sin que hayan sido alterados de manera alguna por ningún acontecimiento.

Para quienes hacen consistir la alteración en las consecuencias inherentes al descubrimiento realizado en la valija del cónsul británico, este Servicio Nacional puede afirmar que el número y calidad de las personas detenidas nada tiene de extraordinario. Lo único extraordinario es y sigue siendo el procedimiento por el cual el espionaje rojo en la España Nacional comunicaba sus informaciones.

Las agencias y diarios que se hacen eco de tales falsedades no tienen más que publicar las versiones de sus corresponsales en la España Nacional, para que la verdad sea restablecida por obra de sus propios representantes."

En cuarta plana la lista completa del sorteo de la Lotería de Navidad

†
LA SEÑORA

Doña Irene Fernández Villar

DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR EN EL DIA DE AYER, A LOS 28 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.
R. I. P.

Su desconsolado esposo don Epifanio Castro; hijo José Francisco Javier; abuelo don Higinio Fernández; madre política, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les suplican una oración a Dios por su alma y la asistencia a los actos abajo indicados, por lo que les dan las más rendidas gracias.

Haro, 23 de diciembre de 1938.

FUNERAL Y MISA.—HOY, VIERNES, A LAS ONCE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS DOCE Y MEDIA.
DOMICILIO.—CALLE DE LA VEGA, 34.

†
SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Pedro Malo Espinosa

(Subdirector de las Compañías de Seguros "AURORA" y "WINTERTHUR")
FALLECIO EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1936, A LOS 65 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su apenada esposa doña Eduvigis Romeo; hijo don Francisco Malo; hija política doña Pilar Fernández; hermana doña Rosa Malo; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a las misas indicadas, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 23 de diciembre de 1938.

Las MISAS que se celebren en Santa María de la Redonda, mañana, día 24, a las ocho y media, en el altar del Carmen; a las nueve y tres cuartos, en el altar Mayor; a las diez, en Santa Lucía; a las diez y media, en la Milagrosa; a las once, en el Santo Cristo, y a las once y media, en el Pilar; así como las que se digan en el pueblo de El Villar de Arnedo, y las que se celebren el día 25 en las Siervas de Jesús, la Enseñanza y la Beneficencia, serán aplicadas por su eterno descanso.

DEL TIEMPO Y TAL.....

Crudo, muy crudo fué ayer el ambiente. Había descendido el termómetro hasta 24 grados bajo cero en la madrugada. La mañana fué muy fría. El viento del Oeste castigaba lo suyo. Y eso con sol, que alumbró seis horas y media aproximadamente. Sin que el termómetro hubiera subido de 3'6 a las dos de la tarde, las nubes ocultaron el sol y eran las cinco cuando nevaba con bastante abundancia. Cua- júe en los lugares fuera de tránsito y vimos por vez primera en este año la blanca sabana, según unos, o la cabellera del cano invierno, según otros. La tempra ha entrado con todo el aparato escénico propio y en cuanto al frío nos ha proporcionado una ingrata sensación de realidad que nos ha fastidiado bastante. A ratos, después, siguieron cayendo copos de más o menos tamaño o gotas de agua helada, que es lo que ocurre cuando a las dos de la madrugada escribimos estas notas. Veremos hoy al levantarnos si la lluvia se ha trocado en nieve otra vez o si se queda en lo que el invierno nos ha dado a ver, que para muestra ya es bastante. El barómetro está bajo. A pesar del mal tiempo los habituales concurrirón al Moderno y, como son muchos, lo llenaron. El programa gustó. La cinta cómica fué muy divertida. Hoy se dará en este cine un buen programa. Se estrenará la gran película "Motín en alta mar", que está bien clasificada como superproducción por el interés del asunto, la labor de los intérpretes y el cuidado de la filmación.—C. M.

Notas del Gobierno Militar

Toda instancia que se presente en este Gobierno Militar ha de ser acompañada de la cédula personal del recurrente, cuyo documento le será devuelto una vez que se haya reseñado marginalmente.

Si la instancia es cursada por conducto de la Alcaldía, esta Autoridad, garantizada con su firma y sello, reseñará al margen del documento las características de la cédula personal.

Con el fin de evitar confusiones en la redacción de los salvoconductos, en las instancias de solicitud se escribirá con letra clara y legible, los nombres de los peticionarios, y el de los garantizantes pues de no llenarse dicho requisito, no se le dará curso.

25 de diciembre. Natividad del Señor. Fiestas de Hogar y Tradición. Solemnizales, invitando a tu mesa a un herido de guerra.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

NOMBRAMIENTO DE ASPIRANTES CON CARACTER INTERINO

En cumplimiento de acuerdo del Consejo Directivo se anuncia la provisión de plazas con carácter interino. Los aspirantes, que deberán ser españoles, varones, mayores de 14 años de edad sin haber cumplido los 17, podrán presentar instancia en papel simple, dirigida al señor Jefe de la Delegación en Logroño (Avenida de Navarra, número 16, 1.º) hasta las 12 horas del día 30 del actual.

Después de esta fecha se anunciará por la Prensa, el día, hora y local en que se celebrarán los exámenes, consistentes en ejercicios para demostrar que los aspirantes saben leer y escribir correctamente y ejecutan con rapidez las operaciones de las cuatro reglas aritméticas; quienes de ellos lo deseen, podrán practicar, también el ejercicio de escritura a máquina.

Entre los aprobados serán llamados a prestar servicios inmediatamente dos aspirantes, sin perjuicio de designar después alguno más de aquellos, si las necesidades del servicio lo requieren.

La retribución de los escribientes será de 150 pesetas mensuales, y la de los aprobados como mecanógrafos, de 200 pesetas.

Para los Caballeros Mutilados que deseen concurrir a estos exámenes, no regirá límite de edad, y los que fueren aprobados y poseyeran aptitud física para prestar servicios de oficina, tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas.

Logroño, 21 de diciembre de 1933.—III Año Triunfal.

La mejor manera de celebrar las Navidades próximas, ha de ser, sentando a tu mesa el día 25 a un herido de guerra.

Comisión Inspector Provincial de Mutilados de Guerra

A LOS SEÑORES CABALLEROS MUTILADOS DE GUERRA

Se convoca por el presente anuncio a cuantos Caballeros Mutilados de Guerra residen en esta capital, para una reunión que tendrá lugar en Logroño, el día 24 del actual, a las diez y media de la mañana, en los locales de la Comisión Provincial de Mutilados de Guerra, para tratar de asuntos relacionados con el Benemérito Cuerpo a que pertenecen.

Propaganda de la Ley de Subsidio Familiar

ACTOS EN LA PROVINCIA

La Jefatura Provincial de Propaganda, de acuerdo con la Delegación Sindical, ha organizado, entre otros, los siguientes actos de propaganda de la reciente Ley estableciendo el Subsidio Familiar: Día 23, viernes.—En Cervera de Río Alhama y en Aguilar de Río Alhama, a las siete.

Sección Religiosa

SOLEMNE OCTAVARIO que en honor del Niño Jesús se celebrará, desde el 25 de diciembre al primero de enero, en la Iglesia de San Bartolomé.

Todos los días, por la mañana, en la misa de seis y media, octavario y villancicos.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario y octavario y sermón por los RR. PP. de la Residencia, terminando con la bendición y adoración del Niño y villancicos.

El día 31, por la tarde, a continuación de los ejercicios ordinarios del octavario, se cantará el Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

El día 1 de enero, habrá misa solemne a las diez de la mañana, y por la tarde, a las seis y media, los ejercicios del octavario.

Los cultos serán aplicados: Primer día: señorita Carmen Gómez; segundo, familia de don Félix Macaña; tercero, doña Concepción Fernández Bazán; cuarto, señoritas de Fernández; quinto, una familia devota; sexto, familia de Gil de la Cuesta; séptimo, una persona piadosa; octavo, una familia devota del Niño Jesús.

Día seis de enero. Adoración de los Santos Reyes, solemne función con semáfora, aplicada por el alma de don Tomás Martínez (q. e. p. d.)

En la Prisión Provincial hizo ayer un donativo de cincuenta pesetas, doña Juanita Mazo, para obsequiar estos días a los reclusos.

El Sr. Director de la Prisión nos encarga que en su nombre y en el de los reclusos, demos las gracias a tan caritativa señora.

En la Cocina Económica se recibieron ayer los siguientes donativos: Doña Andrea Muro, 50 pesetas; una devota de San Antonio, 25; doña María N. M., tres cajitas de higos y 25 libras de chocolate; don Víctor Grijalba, dos cajas de Falletas; don Alfredo Casado y Novella, cinco kilos de turrón; don Fernando Pérez Sáenz, por conducto del señor Alcalde, 50 pesetas.

La Junta de la benéfica Institución da las más expresivas gracias a los generosos donantes.

Mañana, sábado, día 24, se cumple el primer aniversario de la muerte del M. I. Sr. D. ENRIQUE SANCHEZ CANÓNIGO (q. e. p. d.).

En sufragio de su alma se celebrará en la Colegiata, a las diez, un solemne Cabo de Año.

Se agradece la asistencia.

Dr. Soler Burgos ENFERMEDADES PIEL, VENEREAS MALATTIE VENEREE DELLA PELLE

Haut und Geschlechtskrankheiten G. MOLA, 61, 3.º — TELEF. 22-07. CONSULTA A LAS 12.

Señora:

Una Permanente perfecta; una Permanente de duración; una Permanente que no ha de molestarle, la conseguirá usted en la Peluquería de Señoras ALEJANDRO General Mola, 104 (Portales).

Automóvil de alquiler

Paige, 7 plazas, viajes para toda la zona liberada. Avisos: Bar Hijelmo. Teléfono 1533.

SARNA

PICORES — SARPULLIDOS se curan en dos o tres días con SARCOPTAL

No mancha la ropa; no irrita la piel ni es necesario bañarse. Venta exclusiva: Farmacia ARAUJO.

Al mediodía de ayer tuvo lugar el piadoso acto de conducir al cementerio el cadáver del señor don Julián Tudanca Viguera, fallecido el día anterior en nuestra capital.

Presidieron el duelo el hijo político del finado, don Felipe Martínez; nieto político don Juan Antón, del comercio de esta plaza; sobrino don Ezequiel Pascual y otros familiares, siendo el acompañamiento muy numeroso.

Descansen en paz el finado y reciban sus apenados familiares, la reiteración de nuestra muy sincera condolencia.

TURRONES

Y TODA CLASE DE COMESTIBLES

J. RUIZ - Calvo Sotelo, 16 VISITE ESTA CASA PARA SUS COMPRAS Y ENCONTRARA CUANTO DESEE. REGALO BONITOS ALMANAQUES AL QUE HAGA BUENAS COMPRAS.

Francisco Astigarraga

Jefe de las consultas de GARGANTA, NARIZ Y OIDOS, del Hospital de San Pedro, y de la Cruz Roja (Noveno Cemento) de Madrid.

CONSULTA EN HARO: Primero y tercer martes de cada mes, Calle de la Vega, 4, 1.º, de 11 a 2.

EBANISTAS

En todas categorías son necesarios en los TALLERES LIZARANZU. Seréis bien retribuidos.

Sindicato de Riegos de Logroño

Para cumplir lo dispuesto en el artículo 64 de sus Ordenanzas, se cita a Junta General de la Comunidad, en segunda convocatoria, el domingo 25 del corriente, a las 11 de su mañana, en cuyo acto se someterá a la aprobación de la misma, los presupuestos de ingresos y gastos de cada heredad para el año 1934.

Se procederá a la elección de Presidente del Sindicato, Vocales y suplentes de los ríos Batán, Pradolagar, Balsalado y Vadillos, Vocales para el Barrio de Varea, Vocales y suplentes del Jurado de Riegos; advirtiéndose serán válidos los acuerdos que se tomen con el número que asista.

Ruegos y preguntas. Logroño, 19 de diciembre de 1933. III Año Triunfal.

El Presidente, Gregorio Castellanos.—El Secretario, Francisco Castellanos.

Gobierno civil de la provincia

Fondo Benéfico-Social

Es deber primordial de todos los españoles el acrecentamiento, en cuanto sea posible, del Fondo Benéfico Social que viene llamado a cumplir funciones importantísimas de asistencia social, imprescindibles en las actuales circunstancias. Por eso, es menester extremar la vigilancia, para que pueda lograrse la máxima efectividad de las cuantías que, como la de "AUXILIO SOCIAL", repercuten en el referido fondo.

En primer término, reitero, una vez más, a los habitantes de esta provincia, la evidente obligación que tienen de ayudar con el mínimo donativo de 30 céntimos a las cuantías bimensuales de "AUXILIO SOCIAL", como gran obra, que efectúa los deseos de nuestro CAUDILLO, de que no haya un hogar sin lumbre y sin pan.

Asimismo, y en previsión de que venga prosperando el pretexto, frecuentemente invocado, de carecer de moneda fraccionaria para las aportaciones, se establece que, a partir de la primera cuantía que tenga lugar de "AUXILIO SOCIAL", se entenderá que, todo aquel que entregue a la postulante un billete de Banco de España, a partir de 5 pesetas, constituye dicho billete el importe de su donativo, y por lo tanto, será depositado íntegro en la hucha, sin derecho a vuelta alguna.

Aquellas personas, que aleguen en el momento de la postulación, el no tener cambios o no llevar dinero consigo, o bien con cualquier otro pretexto, se nieguen a aceptar el emblema, deberán ser denunciadas, para en su caso y previas las averiguaciones e informes legales, sancionadas con el merecido rigor.

Espero que, tanto las autoridades como los particulares, cooperarán con el mayor entusiasmo en esta labor, denunciando a los contraventores y exigiendo, al mismo tiempo, de todos, el respeto y la consideración, debida a las escritas postulantes.

Logroño, 21 de diciembre de 1.933. III Año Triunfal. El Gobernador Civil, JESUS CAGIGAL.

Formación del Censo de Refugiados indigentes

Debiendo procederse, por disposición de la Superioridad, a la formación inmediata del censo completo de los refugiados indigentes que existan en esta provincia, todos los Ayuntamientos de la misma, confeccionarán, en el más breve plazo, el censo municipal de refugiados y evadidos, existentes en sus respectivos Municipios, con sujeción a las normas y modelos que recibirán por Correo.

Con el fin de facilitar esta labor, las Alcaldías anunciarán profusamente la formalización de dicho censo, concediendo el máximo plazo de seis días para que puedan inscribirse los refugiados, evadidos y evadidos, que residan en cada localidad, remitiendo, en el improrrogable plazo de ocho días, a este Gobierno, debidamente cumplimentados, los dos ejemplares del Impreso formulario aludido.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes y de las personas comprendidas en algunos de los conceptos mencionados, las cuales deberán efectuar su inscripción en el Ayuntamiento de su residencia a la mayor urgencia posible, toda vez que se trata, con este servicio, de remediar su situación.

Logroño, 21 de diciembre de 1.933.—III Año Triunfal. El Gobernador Civil, JESUS CAGIGAL.

En Valoria la Buena ha dejado de existir el pasado día 18, confortado por los Santos Sacramentos, el señor don Moisés Ruiz, tan estimado de todos aquel vecindario, como quedó de manifiesto en el acto del sepelio, que constituyó una gran manifestación de duelo.

A su apenada esposa doña Cándida Fernández; hija Julia, jefe local de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, hermanos y familia toda, hacemos presente con tan triste motivo nuestro pésame muy sincero.

En el acto del sepelio, al que asistieron el Excmo. Ayuntamiento de Rentería, jefes de las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y numerosísimo público, el Comandante Militar de la Plaza dió lectura al nombramiento de teniente honorario concedido por el Generalísimo a favor del finado.

Dió escucha al cadáver un piquete de requetés, y la banda de música de la Organización hizo los honores de Ordenanza.

Los hijos y demás familia del extinto, a los que hacemos presente nuestro sincero pésame, dan las gracias por nuestra mediación a todo el pueblo de Rentería, comandante de la plaza y autoridades, a la vez que ruegan a todos sus amigos tengan presente al finado en sus oraciones.

Doña Petra Vera Muñoz

(Q. E. P. D.) Se ruega la asistencia.

TURRONES

MAZAPAN EXTRA, clases surtidas, en barras de 400 gramos, excelente envoltura; GUILACHE ALMENDRA, de Zaragoza, en paquetitos; POLVORONES FELIPE II; Coñac DOMEQ. GONZALEZ BYASS y OSBORNE, Calle del Cristo, 20.—PARACUELLOS

Las niñas de la Beneficencia Provincial dan las más expresivas gracias a doña Juanita Mazo por su donativo de 50 pesetas para mejorar el postrer del día de Noche Buena.

PESCADOS

DE TODAS CLASES, OSTRAS Pescadería "LA ROJA" GALLARZA, 8.

URBINA APARATO RESPIRATORIO. RAYOS X

De 12 a 2. Miguel Villanueva, 2, 2.º. Telf. 17-17.

La misa que se celebre hoy, día 23, en la Capilla de las Hermanitas de los Pobres, a las once, y la que se diga en la de la Beneficencia, se aplicarán por el alma de DOÑA ADELA MZ. ZAPORTA, (E. P. D.) La familia agradece la asistencia.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer. Nacimientos.—Francisco Rodríguez Luna.

Fallecimientos.—Julián Tudanca Viguera, de 89 años, de Hórnos de Moncalillo.

Matrimonios.—Francisco Ramírez Encinas con Mercedes Sans Castrillo; Basilio Baños Alberico con Rita González Fernández.

Servicios combinados de Automóviles

LOGROÑO — HARO — VITORIA Por Laguardia

Salidas: de Logroño, a las 4,30 tarde. " Haro " " 5,45 "

Llegada a Vitoria " " 6,45 " Salidas de Vitoria a las 7,15 mañana. " Haro " " 8,15 "

Llegada Logroño " " 9,45 " Billetes y encargos: Café Bar Tivoli, Gallarza, 18.

A los 81 años de edad ha dejado de existir en Rentería (Guipúzcoa) el veterano carlista don Francisco Rivas Arana, padre del sargento de requetés de nuestra ciudad, don Pantaleón Rivas.

En el acto del sepelio, al que asistieron el Excmo. Ayuntamiento de Rentería, jefes de las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y numerosísimo público, el Comandante Militar de la Plaza dió lectura al nombramiento de teniente honorario concedido por el Generalísimo a favor del finado.

Dió escucha al cadáver un piquete de requetés, y la banda de música de la Organización hizo los honores de Ordenanza.

Los hijos y demás familia del extinto, a los que hacemos presente nuestro sincero pésame, dan las gracias por nuestra mediación a todo el pueblo de Rentería, comandante de la plaza y autoridades, a la vez que ruegan a todos sus amigos tengan presente al finado en sus oraciones.

Todo mutualista

tiene derecho a intervenir en las Juntas generales; a designar Consejeros; a fiscalizar la labor de los Consejos de Dirección y Administración; al subsidio patronal; a que sus justas reclamaciones sean bien y rápidamente atendidas; a formar parte de los Consejos con arreglo al Reglamento; etc. MUTUA PATRONAL CASTELLANA Delegación del Ebro

Sociedad de Seguros Mutuos contra los Accidentes del Trabajo. Oficinas y Clínica: Particular de Higuera (Casa Social), Teléfono 2125.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 94

A la edad de 84 años y después de haber recibido los Santos Sacramentos, falleció ayer en nuestra ciudad el señor don Eusebio Ruiz, tan conocido por todos con el sobrenombre de "Mediacintara", antiguo catista y persona muy estimada en Logroño.

En la conducción del cadáver al cementerio, piadoso acto que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, ha de quedar seguramente de manifiesto el sentimiento que la desgracia ha producido entre nuestros vecinos.

Descansen en paz y reciban su apenada esposa, doña Paula Ortega, hijos y familia toda, el testimonio de nuestro pésame sincero.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 A 1



LA FICHA AZUL tiende a que los niños de España, hombres del mañana, se nutran y lleguen fuertes a ser útiles a la Patria. Navidad es fiesta de amor. Cuando en estas fiestas sagradas veas reír a tus hijos, piensa en las bocas tristes de los niños sin pan, sin calor, sin hogar y suscribe una "FICHA AZUL".

Auxilio Social

Solemne Misa del Gallo

ORGANIZADA POR LA JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA EN LA PARROQUIA DE SANTIAGO EL REAL

Pueblo católico de Logroño, nacó el Niño Jesús la noche del 24. ¿Vas a permanecer en tu casa a esa hora que hará mucho frío, pero más frío pasará el Divino Niño, al ver la fidelidad y el desvío de muchos hombres, corre a consolarle adorándole, acudiendo a Santiago, llevando a todos tus familiares, vecinos y amigos, y que en esa tradicional y solemne Misa de Gallo se eleven muchas oraciones y fervores al Niño, pidiendo por nuestros hermanos que con tanta fe y entusiasmo luchan en los frentes y para alcanzar la paz tan deseada de nuestra Patria. Para en el Santo Sacrificio de la Misa, se celebrarán ensayos en Santiago, el jueves y el viernes, a las siete y media de la tarde.

La Junta Diocesana.

Habilitación del Magisterio

En esta Habilitación se abonarán los haberes correspondientes al actual mes de diciembre.

Se hará efectivo igualmente el segundo semestre de material diurno.

Los señores Maestros que desempeñen dos escuelas, bien acumuladas, bien en distinta localidad, presentarán dos recibos firmados por dichos maestros, uno por cada escuela que tengan a su cargo, con el fin de que perciban las dos consignaciones.

Se recuerda la mayor urgencia en el envío de la Hoja del Subsidio Familiar.

Agencia Fúnebre Berger EL SEÑOR Don Fernando Ubis Estefanía FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 70 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos R. I. P. Sus desconsolados hermanos doña Pilar (ausente), don Anastasio, doña Emilia y doña Lucía (ausentes); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Lardero, 23 de diciembre de 1933. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las TRES de la tarde, FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—Mañana, a las NUEVE.

Para demostrar la ilegitimidad del poder existente el 18 de Julio

Una comisión se encargará de sustanciar, al efecto, un gran proceso

BURGOS.— El Boletín Oficial del Estado publica la siguiente orden del Ministerio del Interior:

Uno de los resortes que con mayor constancia han sido utilizados por la España marxista en su desafortunada propaganda, sucedáneo de una fuerza efectiva que no posee y de un apoyo moral de que está desprovista su causa, es la imputación de facciosa, rebelde y antijurídica con que sin tregua ni reposo moteja a la España Nacional.

Gran parte de la opinión universal acostumbrada a pensar por cuenta propia y a tamizar las noticias e informaciones por las mallas espesas de la sana crítica, sabe a qué atenerse en cuanto a esta falacia, pero aún quedan espíritus de buena fe e ingenua receptividad a quienes el argumento causa alguna impresión y bajo la sugestión de aquella propaganda no intentan sacudir su pereza mental y buscar la verdad.

Para que ésta se abra paso en forma indiscutible, acompañada de las pruebas más rigurosas capaces de satisfacer a los más exigentes, la España Nacional abre un gran proceso encaminado a demostrar al mundo en forma incontrovertible y documentada nuestra acusatoria contra los sedicentes poderes legítimos, a saber que los órganos y personas que el 18 de julio de 1936 detentaban el poder adolecían de tales vicios de ilegitimidad en sus títulos y ejercicio de los mismos, que al alzarse contra ellos el Ejército y el pueblo no realizaron acto de rebelión contra la autoridad y la ley.

En los folios de ese sumario político-penal se recogerán las pruebas auténticas del gran fraude parlamentario del Frente Popular, la falsificación del sufragio en daño de la contrarrevolución y en provecho de las fuerzas marxistas en grado tal que subvertió los resultados de la contienda electoral; el desvergonzado asalto a los puestos de mando, perpetrado por quienes con el derecho y la libertad no hubieran llegado a conseguirlo; el sinnúmero de delitos, desahucios y tropelías realizados o amparados por un gobierno que tan audaz e ilegítimamente cabalgaba sobre el país; en fin, el escandaloso crimen de Estado en que culminó tanta falacia con el asesinato del jefe de la oposición señor Calvo Sotelo, ordenado y planeado desde los despachos de un Ministerio y que sirvió de ejemplo a las turbas, en cuyas garras criminales han sido brutalmente sacrificados en las cárceles, checas y caminos de España roja, más de cuatrocientos mil hermanos nuestros.

No es fácil la tarea que se encomienda a la Comisión que se crea, porque aunque es incuestionable la magnitud de los hechos sobre los que ha de operar, son tan patentes y abundantes los elementos probatorios de que se dispone, que insensiblemente surgirá la constancia irrefragable del fraude y la violencia. Pero esta misma abundancia de testimonios, unido al propósito de que en el más breve plazo esté terminada una misión iniciada por una serie de trabajos a raíz de aquel inico despojo que se ha de apresurar a desvanecer el error creado, aconseja constituir una Comisión suficientemente numerosa e integrada por personas procedentes de diversos campos políticos y de alta significación intelectual y moral, cuyos nombres han de servir de aval a las conclusiones que formule.

Y en virtud de las consideraciones que anteceden, este Ministerio dispone:

Artículo primero.—Integrada por las personas que más adelante se mencionan, se constituye una Comisión que tendrá por misión instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República.

Artículo segundo.—Formarán parte de dicha Comisión don Idefonso Belló Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, que será su Presidente; don Adolfo Pons de Humbert, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, ex-diputado a Cortes; don Joaquín Fernández Prada, Catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria" y ex-ministro de Estado; don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex-ministro y exdiputado a Cortes, Oficial Letrado del Consejo de Estado; don Adolfo Rodríguez Jurado, Presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados, exdiputado a Cortes, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; don Federico Castéjon y González Arizala, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, Magistrado del Tribunal Supremo; don Alvaro de Figueroa y Torres, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes, expresidente del Gobierno, del Congreso y del Senado, exministro, exdiputado a Cortes; don Abilio Calderón Rojas, exministro de Fomento, exdiputado; don José María Frías de Bes, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria", exdiputado a Cortes; don Manuel Torres López, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Salvador Bermúdez de Castro, exministro, exdiputado a Cortes y Académico de la de Ciencias Morales y Políticas; don José Manuel Pedregal, exministro, exdiputado a Cortes; don José María Cid Ruiz Zorrilla, exministro, exdiputado a Cortes, Abogado del Estado; don Wenceslao Gómez Oliveros, catedrático de Filosofía en la Universidad de Salamanca, miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria"; don Rafael Alzpin Santafé, exdiputado a Cortes; don José Gascon y Marin, exministro, exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, exdiputado a Cortes; don Eduardo Aunós Pérez, exministro; don Santiago Fuentes Pila, exdiputado a Cortes; don Romualdo de Toledo y Robles, exdiputado a Cortes; don Rafael Masilla Entrena, Delegado de Justicia y Derecho de la provincia de Madrid; don Rafael Garcerán Sánchez, Secretario del Servicio Nacional de Justicia y Derecho y de don José Luis Palau y Martín Alay, capitán del Cuerpo Jurídico Militar.

Artículo tercero.—Para la realización de su misión, la Comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión permanente. Tanto una como otras, quedan facultadas para dirigirse en demanda de datos, testimonios, pruebas y colaboración de toda índole a cualquier centro, organismo o dependencia de la Administración y Corporaciones y entidades de todas clases y particulares.

Artículo cuarto.—La Comisión y sus órganos antedichos, podrán solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias que estimen pertinentes. También podrá solicitar del Ministerio de Justicia la designación de un notario con competencia para testimoniar en todo el territorio nacional.

Artículo quinto.—La Comisión elevará el resultado de sus actuaciones a este Ministerio, antes del 30 del próximo enero.

blica española en 18 de julio de 1936, y establecer las conclusiones que se deduzcan de dicha instrucción.

Artículo segundo.—Formarán parte de dicha Comisión don Idefonso Belló Gómez, Magistrado del Tribunal Supremo, que será su Presidente; don Adolfo Pons de Humbert, Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Académico de la de Ciencias Morales y Políticas, ex-diputado a Cortes; don Joaquín Fernández Prada, Catedrático de Derecho Internacional, miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria" y ex-ministro de Estado; don Antonio Goicoechea y Coscuyuela, Presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex-ministro y exdiputado a Cortes, Oficial Letrado del Consejo de Estado; don Adolfo Rodríguez Jurado, Presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados, exdiputado a Cortes, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; don Federico Castéjon y González Arizala, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Sevilla, Magistrado del Tribunal Supremo; don Alvaro de Figueroa y Torres, Presidente de la Real Academia de Bellas Artes, expresidente del Gobierno, del Congreso y del Senado, exministro, exdiputado a Cortes; don Abilio Calderón Rojas, exministro de Fomento, exdiputado; don José María Frías de Bes, catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria", exdiputado a Cortes; don Manuel Torres López, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Salvador Bermúdez de Castro, exministro, exdiputado a Cortes y Académico de la de Ciencias Morales y Políticas; don José Manuel Pedregal, exministro, exdiputado a Cortes; don José María Cid Ruiz Zorrilla, exministro, exdiputado a Cortes, Abogado del Estado; don Wenceslao Gómez Oliveros, catedrático de Filosofía en la Universidad de Salamanca, miembro de la Asociación "Francisco de Vitoria"; don Rafael Alzpin Santafé, exdiputado a Cortes; don José Gascon y Marin, exministro, exdecano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, exdiputado a Cortes; don Eduardo Aunós Pérez, exministro; don Santiago Fuentes Pila, exdiputado a Cortes; don Romualdo de Toledo y Robles, exdiputado a Cortes; don Rafael Masilla Entrena, Delegado de Justicia y Derecho de la provincia de Madrid; don Rafael Garcerán Sánchez, Secretario del Servicio Nacional de Justicia y Derecho y de don José Luis Palau y Martín Alay, capitán del Cuerpo Jurídico Militar.

Artículo tercero.—Para la realización de su misión, la Comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión permanente. Tanto una como otras, quedan facultadas para dirigirse en demanda de datos, testimonios, pruebas y colaboración de toda índole a cualquier centro, organismo o dependencia de la Administración y Corporaciones y entidades de todas clases y particulares.

Artículo cuarto.—La Comisión y sus órganos antedichos, podrán solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias que estimen pertinentes. También podrá solicitar del Ministerio de Justicia la designación de un notario con competencia para testimoniar en todo el territorio nacional.

Artículo quinto.—La Comisión elevará el resultado de sus actuaciones a este Ministerio, antes del 30 del próximo enero.

Celebra su primera reunión la Comisión político-jurídica creada por el Ministerio del Interior

Ayuda económica a las familias de los patriotas caídos antes del Movimiento Nacional

REUNION DE LA COMISION POLITICO JURIDICA

BURGOS.— Esta tarde se reunió en el Ministerio del Interior la Comisión designada para instruir las actuaciones encaminadas a demostrar la ilegitimidad de los poderes actuantes en la República el 18 de julio de 1936 y establecer las conclusiones que se deduzcan de dicha instrucción.

La reunión fué presidida por el señor Goicoechea, que, al terminar, manifestó a los periodistas lo siguiente:

Ya saben ustedes la finalidad de esta reunión, de acuerdo con el decreto publicado en el "Boletín Oficial". La Comisión se propone instruir con plena libertad un verdadero proceso respecto a la ilegitimidad de los poderes contra los que se produjo el Alzamiento Nacional el 18 de julio, así como en cuanto a la ilegitimidad en el ejercicio de esos poderes en el período inmediatamente posterior al Alzamiento.

Aunque estaba designado para la presidencia de la Comisión el Magistrado del Supremo don Idefonso Belló Gómez, por ausencia justificada me ha correspondido a mí, por designación del señor Ministro. En la reunión se ha nombrado una Subcomisión, en la que figurarán los señores Frías de Bes, Rodríguez Jurado, Fuentes Pila, Garcerán y Goicoechea. Esta Subcomisión se reunirá para comenzar sus trabajos mañana, a las diez y media en este mismo Ministerio.

La labor de la Comisión será larga, porque se trata de hacer un informe detallado con pruebas que nos invitarán mucho tiempo, sometiendo al Gobierno los avances que en nuestro cometido vayamos obteniendo en el momento que se considere oportuno.

AYUDA ECONOMICA A LAS FAMILIAS DE LOS PATRIOTAS CAIDOS ANTES DEL MOVIMIENTO

BURGOS.— El Secretario General del Movimiento ha enviado una circular a todos los jefes provinciales, ordenándoles que remitan una relación nominal de los Caídos que antes del Glorioso Movimiento dieron su vida en defensa de los ideales gloriosos de la Falange Española tradicionalista y de las J. O. N. S., para ver la forma de ayudar económicamente a las familias de los mismos que se encuentren necesitados.

ENTREGA AL GENERALISIMO DE UN BASTON DE MANDO

BURGOS.— Al mediodía de hoy visitó a S. E. el Generalísimo don Luis Calvo Sotelo y le hizo entrega de un bastón de mando y un pergamino, que le regalaban los españoles

que forman la colonia gallega en Buenos Aires.

OCHO GRADOS BAJO CERO EN BURGOS

BURGOS.— A las seis de la tarde ha comenzado a caer sobre la ciudad una gran nevada. La nieve ha llegado a cuajar en calles, plazas y jardines, que presentan un aspecto fantástico.

El frío ha sido intensísimo, llegando a marcar el termómetro ocho grados bajo cero.

Los propósitos japoneses en China

El principal consiste en luchar contra el comunismo, y la colaboración entre los dos países

TOKIO.— El presidente del Consejo ha pronunciado su anunciada declaración por radio, relativa al nuevo orden de cosas en el Asia oriental. Afirmó el Jefe del Gobierno que las operaciones militares no pararán hasta decaer por entero al Gobierno antijaponés del Kuomintang. El Japón desea que China inaugure libremente sus relaciones diplomáticas con el Manchukuo. Entre el Japón y China se concertase un pacto anti-komintern, análogo al concertado con Alemania e Italia. Para asegurar la aplicación de este nuevo pacto en China se situarán unas tropas anticomunistas en determinados lugares y la Mongolia Interior deberá constituir una zona anticomunista especial.

Con referencia al aspecto económico, el Japón quiere concertar un acuerdo con China y el Manchukuo, pero no tiene intención de establecer un monopolio en su favor, en el territorio chino, ni se propone perjudicar los intereses económicos de terceras potencias que se den cuenta de lo que son y lo que representan las necesidades de la nueva Asia, el bien, por razones de igualdad de derechos, solicita la libertad de comercio.

China, agregó el príncipe Konoye, debe dar ocasión al Japón de explotar en beneficio de los dos países las riquezas naturales del territorio chino y especialmente del Norte y de la Mongolia.

Dijo también el primer ministro del Japón no solicitar concesiones territoriales ni indemnización de guerra, sólo desea la mínima de que China ha de cumplir los deberes de la nueva situación en el Extremo Oriente. No solamente respetará el Japón la soberanía de China, sino que se encuentra dispuesto a adoptar una actitud positiva en todas las cuestiones relacionadas con la abolición de la extraterritorialidad con objeto de asegurar la independencia completa del país.

Mañana se reunirá el Consejo de ministros nipón y se harán públicos nuevos detalles acerca de las intenciones japonesas en lo que se refiere a China.

La Cámara otorga su confianza a Daladier por 291 votos contra 284

Con ello quedan ratificados los decretos-leyes financieros

El voto de confianza alcanzado esta mañana por el Gobierno, tiene una simplificación política importante, porque implica, en efecto, la ratificación de los decretos-leyes.

Aunque la mayoría conseguida por el Gobierno es solamente de siete votos el resultado de la votación no deja por ello de aprobar las medidas fiscales del Gabinete encaminadas a asegurar el equilibrio del presupuesto, algunas de las cuales suscitaban vivas controversias en el Parlamento y en la opinión pública que discuten el peligro que suponen las disposiciones parlamentarias.

Hay que tener en cuenta que la votación ha tenido lugar en una Cámara cuya antigua mayoría gubernamental ha desaparecido, y significa, por tanto, la aprobación del conjunto de la Cámara que, dejando a un lado consideraciones de orden político y de carácter electoral, ha dado su asentimiento a la obra de reconstrucción del Gobierno, bien acogida por la opinión pública en general.

Lo curioso del caso es esto: la mayoría actual ha sido formada con los radicales-socialistas y las derechas, mientras socialistas y comunistas—que forman el frente popular con dichos radicales-socialistas—han votado en contra. Las derechas han votado en favor de Daladier, pues una caída del Gabinete hubiera significado en este momento una desautorización de la política exterior y un peligro de graves complicaciones.

LA CAMARA FRANCESA RATIFICA SU CONFIANZA AL GOBIERNO

PARIS.— En la sesión celebrada esta mañana por la Cámara de Diputados ha sido aprobada la moción de confianza al Gobierno por 291 contra 284.

SUPUESTA EQUIVOCACION DE UNOS DIPUTADOS

PARIS.— Se declara en los círculos políticos, respecto del resultado de la votación celebrada esta mañana en la Cámara de Diputados, que cuatro diputados que han votado en favor del Gobierno, han declarado que quisieron hacerlo en contra.

En estas condiciones el Gabinete hubiera sufrido una derrota, pues la oposición tendría una mayoría de un voto.

Se señala, sin embargo, que el resultado, comunicado por la mesa de la Cámara, es el único verdadero y en su consecuencia no serán tenidas en cuenta las manifestaciones de esos

diputados, apreciándose en favor del Gobierno una mayoría de siete votos.

EN LA SESION DE LA TARDE VUELVE A PLANTEARSE LA CUESTION DE CONFIANZA

PARIS.— La Cámara siguió discutiendo esta tarde, la ley de Hacienda, continuando como principal motivo del debate el impuesto especial del diez por ciento.

El Ministro de Hacienda señor Reynaud declaró que aceptaba solamente la enmienda presentada por el radical socialista señor Jauber, proponiendo la exclusión del pago de este impuesto a los sueldos inferiores a diez mil francos.

Los diputados socialistas y comunistas no se dieron por satisfechos con ello y declararon que votarían en contra del mencionado artículo.

En vista de ello, el Gobierno volvió a plantear la cuestión de confianza y tuvo lugar la votación, cuyo resultado no será conocido hasta la noche, pues se suspendió la sesión, para reanudarla a las nueve.

Más niños expatriados a Francia y Rusia

PERPIGNAN.— Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta de que la directora general de abastecimientos, Carmen Huicó, destacada marxista que ha efectuado varios viajes a la U. R. S. S. en estos últimos tiempos y entusiasta admiradora del régimen soviético, ha declarado que se está preparando un nuevo envío de niños españoles a Francia y Leningrado, alojándose en esta última población en las escuelas especiales para pioneros.

En dicha escuela recibirán una enseñanza verdaderamente comunista, a cuyo objeto se han traducido obras de esa naturaleza al español.

Anuncian también de Barcelona que con objeto de lograr una mayor ayuda de las democracias de los países marxistas, Martínez Barrio ha enviado telegramas a los presidentes de las cámaras de dichos países.

EL AUXILIO A MADRID

PERPIGNAN.— Noticias de la zona roja española dan cuenta de que el gobernador civil de Valencia ha convocado a todas las directivas de los diferentes grupos marxistas para darles cuenta de la petición del general Mija de que se preste ayuda a la población civil de Madrid de un modo inmediato con objeto de hacer frente a la angustiosa situación que atraviesa. Hoy ha tenido lugar esa reunión, sin que se haya podido encontrar una solución, pues la producción de la huerta valenciana apenas si es suficiente para satisfacer las necesidades de Valencia, donde se encuentran actualmente muchos de los refugiados. Tampoco existen medios de transporte, por encontrarse todo requisado para el frente.

Al servicio de España

En la reseña de la sesión celebrada por la Comisión Gestora de la Diputación Provincial, reseña que fué publicada en nuestro número de ayer, se daba noticia del acuerdo adoptado respecto a la confección de la "Hoja Oficial del Lunes" en la Imprenta Provincial. La Diputación ofrece a la Asociación de la Prensa las mayores facilidades para que lleve a la práctica ese buen propósito y, en consecuencia, próximamente podrá editarse la nueva publicación, que vendrá a llenar ese hueco que un día a la semana, de acuerdo con el establecido para este género de publicaciones, dejaba la Prensa diaria, es decir NUESTRA RIOJA, en nuestra provincia.

Bemos de testimoniar, pues, nuestro aplauso y nuestro agradecimiento a esa Corporación, que tan excelente acogida ha dispensado al noble deseo de la Asociación de Periodistas, y, sobre todo, felicitarnos de que, gracias a esa determinación, bien pronto podrá contar Logroño con otro esforzado adalid de la causa de Dios y de España.

La Asociación de la Prensa de Logroño, con la valiosa cooperación de la Diputación Provincial, hará próximamente una nueva manifestación de su fe y entusiasmo en el servicio a España con la publicación de la "Hoja Oficial del Lunes".

Toma y Daca

Después del sorteo de ayer: —Por un número no me ha tocado el quinto premio.

—Entonces jugabas el 16.714 o el 16.716.

—No. Es que le ha tocado a un señor que vive una casa más allá que la mía.

"Frente Sur", periódico de la zona roja, da cuenta de los acuerdos adoptados por el comité de enlace U. G. T.-C. N. T., de los que asegura esperar la salvación del campo. Entre ellos leemos el siguiente:

"Se realizará en el campo una labor de incrementación grande, agotando las fuerzas físicas de los campesinos desde la salida del sol hasta la puesta".

Pero se dice que los campesinos rojos, al enterarse, han manifestado que por ahora, mientras duren los temporales de nieve y los nubladíos, están conformes con eso de la salida y la puesta de sol, pero que al que les habla de que va a mejorar el tiempo, lo estrangulan.

La oficina de investigación social de la Universidad de Chicago se ha dedicado recientemente a investigar las razones por las que la gente se aficiona a las bebidas alcohólicas, y ha descubierto que todos comienzan a beber por curiosidad, para saber qué es eso.

Y resulta que terminan de beber y siguen sin saber qué es eso, ni lo otro, ni lo de más allá.

Porque, ¡hay que ver lo que tras torna el cerebro una buena "toquilla"!

Torres Campañá, que recientemente ha visitado la U. R. S. S., ha dicho que para sentir admiración por Rusia no hace falta ser comunista.

De acuerdo. Con ser tonto de toda la cabeza, es suficiente, señor de Campañá.

El ministro de defensa rojo ha manifestado últimamente que se está haciendo todo lo posible para conseguir que cada soldado lleve consigo una muda completa.

Vemos a los heroicos soldados del pueblo condenados al silencio. Porque, ¡a ver cómo se las arreglan para hablar con una muda!

"NUEVA RIOJA"
TELEFONO 1561
APARTADO 28

Herriot constante amigo de los rojos

PARIS.— Martínez Barrio, presidente de la Cámara española, envió a los presidentes de las Cámaras de diferentes países un telegrama en el cual reclama su intervención contra algunos bombardos.

El señor Herriot—según consignaba "L'Action Française"—contestó con este telegrama:

"El presidente de la Cámara de Diputados francesa al presidente de la Cámara de Diputados españoles. Recibido su telegrama he intervenido cerca del Gobierno y de la Comisión de Relaciones Exteriores. Saludos."

Y añade "L'Action Française": "¡Eduardo Herriot continuará por más tiempo en favor de los rojos españoles? ¡Es que solamente los republicanos son los que tienen carta blanca para los bombardeos de ciudades y para realizar matanzas horribles? Que el alcalde de Lyon piense lo que quiera, pero que no se salga de su papel, que es el de presidir los debates parlamentarios. Las Relaciones Exteriores no le interesan."

HOY
Teatro Moderno
EN VIERNES DE MODA
PROGRAMA EXTRAORDINARIO
GRANDIOSO ESTRENO
La formidable y grandiosa superproducción

Motín En Alta Mar
Por la sugestiva estrella ANN SOTHER y el gran galán RALPH BELLAMY.

UN DRAMA ENTRE EL MAR Y EL CIELO.
DOS HOMBRES... UNA MUJER... Y UN DILEMA TERRIBLE DE DOS ALMAS QUE LUCHAN POR ELLA.

Precios: Popular y Noche, 1,25.
Vermouth, 1,50.

REYES MAGOS

Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Radio-Rioja, preparan una cabalgata que tiene a restaurar la costumbre cristiana que siempre fué encanto de los niños y que el modernismo quiso arrinconar con desdén o con violencia.

Ayuda a perpetuar, logroños, esta costumbre tradicional, y contribuye con tu donativo en el Muro del Carmen, 6, entresuelo.

El sorteo de la Lotería de Navidad

El gordo correspondió a Málaga.--El segundo a Sevilla.--El tercero a La Línea (Cádiz)

Logroño se ha visto favorecido con el de 200.000 Ptas.

PREMIADO CON 4.000.000 PTAS.

66.758.—MALAGA.

PREMIADO CON 2.000.000 PTAS.

19.283.—SEVILLA.

PREMIADO CON 1.000.000 PTAS.

16.544.—LA LINEA (CADIZ)

PREMIADO CON 400.000 PESETAS

28.211.—VERIN (ORUNSE)

PREMIADO CON 200.000 PESETAS

16.715.—LOGROÑO.

PREMIADO CON 100.000 PESETAS

7.317.—MALAGA.

PREMIADOS CON 50.000 PESETAS

32.430.—SEVILLA.

4.321.—SAN SEBASTIAN.

PREMIADOS CON 15.000 PESETAS

8.122.—VALLADOLID.

19.426.—JACA.

33.418.—VALLADOLID.

11.175.—CORDOBA.

26.309.—SEVILLA.

28.112.—SEVILLA.

6.312.—ZARAGOZA.

27.911.—SALAMANCA.

22.104.—ZARAGOZA.

14.847.—SAN SEBASTIAN

APROXIMACIONES

CON 20.000 PESETAS

36.767 y 36.759.

CON 15.000 PESETAS

19.232 y 19.234.

CON 6.750 PESETAS

66.543 y 16.545

CENTENAS

LOS TRES PRIMEROS PREMIOS

REINTEGRO

TODOS LOS BILLETES ACABADOS EN 8.

PREMIADOS CON 2.500 PESETAS

Unidad, decena y centena

18 79 57 416 291 976 809 267

188 618 675 556 246 517 100 819

635 303 713 329 494 315 588 793

332 771 328

MIL

042 658 216 062 521 647 728 604

481 291 709 705 420 760 989 314

219 827 822 814 770 155 034 998

412 723 727 091 104 604 288 883

Dos mil

153 960 600 351 702 888 857 453

650 466 317 263 729 315 439 921

739 927 069 531 940 970 557 053

817

Tres mil

929 223 301 187 921 247 150 563

890 153 250 880 969 320 848 121

543 000 659 532 323 780 468 864

Cuatro mil

311 818 923 559 376 974 040 538

043 662 453 434 273 117 599 015

568 296 477 907 583 619 400 087

502 490 899 101 526 612 237 253

639

Cinco mil

919 279 745 719 272 886 056 475

529 357 845 962 948 265 103 324

750 450 080 948 030 298 316 085

296

Seis mil

813 495 410 690 800 950 911 670

783 436 487 942 719 584 324 881

251 538 464 162 189 066 046 720

605 571

Siete mil

966 384 103 114 258 265 654 939

179 539 569 561 747 378 728 337

505 221 745 691 346 902 324 815

195 350 103 265 173 561 728 321

639

Ocho mil

935 661 811 266 289 755 645 129

034 892 154 831 895 881 673 221

224 594 443 933 706 178 750 536

880 095 587 004 653 013 322 066

514 303

Nueve mil

633 781 164 882 737 127 009 632

636 427 832 122 294 140 655 125

977 854 926 353 415 666 769 833

544 265 702 581 752

Diez mil

711 866 392 743 069 339 079 798

029 232 245 789 831 864 057 425

010 244 764 795 317 410 145 066

023

Once mil

560 199 709 783 063 653 780 837

543 115 826 064 353 626 236 904

936 938 205 234 340 839 230 699

769 800 758 769 652 360 767

Doce mil

374 694 292 400 898 419 151 868

543 262 940 020 002 640 912 146

157 352 503 347 907 858 319 468

830 930 892 820 682 772

Trece mil

513 647 838 300 437 012 230 408

797 290 304 966 897 792 440 074

217 353 214 486 867 134 964 204

932

Catorce mil

114 386 554 965 916 578 485 510

776 140 798 326 367 486 129 598

330 726 306 258 037 876 966

Quince mil

956 857 106 884 086 841 097 895

268 728 432 364 060 719 170 868

889 734 187 519 459 854 848 073

185 726 202 477 785 902 372 657

804 481 686 768 883 609

Diez y seis mil

960 758 269 327 939 956 173 750

709 692 519 333 152 603 338 122

072 602 555 568 976

Diez y siete mil

182 128 574 414 497 118 914 788

557 064 747 263 469 861 216 759

949 616 297 158 236 871 708 866

508 832 438 409 591 857 711 589

117 258 256

Diez y ocho mil

097 974 444 466 492 207 196 326

589 096 939 118 988 963 386 044

436 790 679 124 562 824 146 648

746 179 869 342 553 295 882 667

022 962 996 409 387 014 589 565

528 192

Diez y nueve mil

642 633 368 205 019 852 806 615

064 930 018 659 874 719 249 411

120 146 754 864 159 557 475 894

021 971 810 969

Veinte mil

747 228 036 981 340 874 537 517

567 034 346 313 816 413 040 053

055 676 601 183 830 113 058 536

998

Veintidós mil

623 371 958 990 103 492 631 694

183 690 186 115 225 196 926 592

989 763 720 714 108 961 364 962

603 578 280 267 556 055 372 539

644 861

Veintidós mil

980 511 671 749 504 869 707 572

757 740 963 540 071 916 783 363

900 342 926 420 156 955 130 495

766 029 074 458 853 040 501

Veintitrés mil

305 530 127 524 760 936 907 309

919 277 743 853 385 363 522 264

426 617 322 484 157 169 068 578

742 144

Veinticuatro mil

585 980 230 438 175 002 12 486

201 106 990 737 008 057 538 372

898 112 992 769 899 475 661 610

110 728 190 660 731

Veinticinco mil

008 201 014 923 918 665 765 996

676 473 340 472 214 766 683 349

335 103 050 996 067 291 069 686

586 017 412 767 927 166

Veintiséis mil

095 326 960 050 216 232 128 142

603 827 655 348 923 190 602 817

834 832 516 139 591 528 203 296

182 500 117

Veintisiete mil

123 693 306 169 208 190 369 097

672 808 814 725 854 062 977 844

919 667 026 293 201 617 522 897

128 978

Veintiocho mil

627 976 052 069 895 307 058 217

865 313 766 783 549 062 921 298

833 436 702 995 204 268 482 355

174 126 515 077 270 137 814 395

041

Veintinueve mil

140 823 153 296 894 572 609 662

683 405 401 453 294 613 036 737

021 720 876 470 013 317 962 099

Treinta mil

815 860 314 307 672 310 763 944

462 236 950 956 561 371 469 227

057 617 010 476 764 216 714 656

308 565 543 343 863 333 571 585

124 685 698 727 649

Treinta y un mil

240 129 483 115 147 054 195 933

665 617 180 167 174 772 421 443

018 223 389 832 426 551 566 207

629 975 585 842 234 152 797 993

327 309 203 709 137 728 952 516

949 401 395 015 742 856 526

Treinta y dos mil

925 672 001 892 284 612 452 962

295 033 872 627 881 715 694 154

462 241 819 960 735

Treinta y tres mil

129 938 836 746 439 075 230 900

795 047 309 110 312 372 535 725

617 853 479 773 953 248 067 838

809 959

Treinta y cuatro mil

763 663 511 430 687 233 531 592

307 933 788 202 919 692 340 209</

Legislación del Nuevo Estado

La Ley que concede la paz jurídica a don Alfonso de Borbón será fijada en todos los Ayuntamientos de España

LEY

La Ley de Cortes Constituyentes de la segunda República de 26 de noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, adolece de tal cantidad de defectos formales y de tan radicales defectos de fondo, que cual ha ocurrido con otros textos de la misma procedencia y análogas circunstancias, no necesita una explícita revocación; pero la injusticia notoria de sus disposiciones y de otras dictadas con igual propósito por el Poder público exige la promulgación de una Ley como la presente, en que se reconozca la nulidad de aquellas resoluciones para que puedan conocerse y prepararse las consecuencias prácticas de dicha nulidad y pueda darse a ésta la publicidad que el caso requiere.

En su virtud, dispongo: Artículo primero.—Se declaran nulos y sin efecto la Ley de las Cortes Constituyentes de la Segunda República de 26 de noviembre de 1931, por la que se declaró culpable de alta traición y privado de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, así como las demás disposiciones anteriores o posteriores por las que se produjo limitación o expropiación en su patrimonio privado o en el de sus parientes por consanguinidad y afinidad, dentro del cuarto grado.

En consecuencia se le restituyen todos los derechos que en su calidad de ciudadano español le corresponden, se ordena se le reintegren, así como a los parientes citados, en firme o en posesión, y según el carácter con que antes los disfrutaban, todos sus bienes, derechos y acciones de que fueron despojados por la misma u otras disposiciones.

Artículo segundo.—A esta Ley se

dará la misma publicidad que se ordenó se diera a la que se publicó el 26 de noviembre de 1931, debiendo notificarse a los mismos organismos o instituciones.

Artículo tercero.—Por los Ministros que corresponda se dictarán las disposiciones complementarias para la aplicación de los artículos anteriores.

Así lo dispongo por la presente, en Burgos a 15 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Francisco Franco.

ORDEN

Por el Ministerio del Interior se ha dictado la siguiente orden:

En el artículo segundo de la Ley de 15 del actual, que anula la del 26 de noviembre de 1931, por la que se declaró fuera de Ley y se privó de la paz jurídica a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, se dispone que a la Ley anulatoria se dé la misma publicidad que se ordenó se diera a la anulada. Y estableciéndose en ésta que la referida Ley condenatoria fuera impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, análogo trámite ha de cumplirse ahora, por lo cual este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Que la Ley de 15 de diciembre actual ("Boletín Oficial del 20), por la que se anula la de 26 de noviembre de 1931, sea impresa y fijada en todos los Ayuntamientos de España, debiendo vigilar los gobernadores civiles el cumplimiento de la presente Orden.

Burgos, 20 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

SERRANO SUSER

Señores Gobernadores civiles de todas las provincias y gobernador civil de las Plazas de Soberanía en Marruecos.

Se restablece la separación de los cementerios católicos y civiles

La Legislación española, de acuerdo con el espíritu de la Iglesia, conservó los Cementerios parroquiales con carácter netamente confesional, ordenando la construcción de Cementerios civiles, con absoluta separación de los católicos, para enterrar en aquéllos los cadáveres de los que hubiesen muerto fuera del seno de la Iglesia.

El espíritu sectario que alentaba en toda la Legislación de la República de 1931, hubo de manifestarse también en esta materia de Cementerios, y por eso, en la Ley del 30 de enero de 1932, se mandó a las Autoridades derribar las tapias que separaban los Cementerios católicos de los civiles, y se autorizó a los Municipios para que se incautaran de los Cementerios parroquiales, atropellando el sagrado derecho de la propiedad de la Iglesia sobre relictos, considerados por el pueblo como algo tan religioso y tan sagrado, que vulgarmente se les llamaba Camposantos, y hasta se prohibió el enterramiento religioso de toda persona mayor de veinte años que no hubiese manifestado de modo expreso su voluntad, vejamen gravísimo a la inmensa mayoría del pueblo español, que profesa la Religión Católica, y disposición tan sectaria que acaso no tenga precedente en el derecho de ningún Estado culto.

En consecuencia y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo primero.—Queda derogada la Ley de 30 de enero de 1932 sobre Cementerios Municipales, y cuantas disposiciones complementarias se hubiesen dictado para su ejecución.

Artículo segundo.—Las Autoridades Municipales restablecerán en el

plazo de dos meses, a contar desde la vigencia de esta Ley, las antiguas tapias, que siempre separaron los cementerios civiles de los católicos.

Artículo tercero.—Se reconoce y se devuelve a la Iglesia y a las Parroquias respectivas la propiedad de los Cementerios parroquiales y de cualesquiera otros Cementerios de que se hubiesen incautado los Municipios a tenor del artículo primero de la Ley que se deroga.

Artículo cuarto.—La jurisdicción en los Cementerios católicos corresponde a la Autoridad Eclesiástica, cualquiera que sea la persona o entidad a las que compete la administración de aquéllos.

Artículo quinto.—La jurisdicción de los Cementerios civiles compete a la Autoridad civil.

Artículo sexto.—En el término de dos meses, a contar de la vigencia de esta Ley, los dueños, administradores o encargados de panteones, sepulturas, nichos y cualquiera clase de monumentos funerarios, están obligados, bajo su responsabilidad, a hacer desaparecer de los mismos todas las inscripciones y símbolos de sectas masónicas y cualesquiera otros que de algún modo sean hostiles u ofensivos de la Religión Católica o la moral cristiana.

Si no lo hicieran, lo hará la entidad a quien compete la administración del Cementerio respectivo, que se resarcirá de los gastos reclamando su importe a los obligados.

Artículo séptimo.—Se restablecen en su pleno vigor cuantas disposiciones se hallan vigentes en esta materia al tiempo de promulgarse la Ley que se deroga, en cuanto no se opongan a la presente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 10 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

DEL LADO DE ALLA

Ventiún generales cayeron asesinados por los marxistas

GRANADA.—"Ideal" inserta esta interesante información:

"Ha llegado a nuestras manos un artículo de un periódico rojo, suscrito por ese malvado que se llama Ezequiel Endríz. En él, y como suprema acusación, se inserta una lista de nombres con los generales a quienes el Movimiento ha cortado la vida.

A esto le llama el articulista el gran desastre de Franco, pues afirma que 25 generales no murieron ni en la guerra europea.

Pero es el caso que en esa lista de 25 generales, si se exceptúan dos muertos en accidente —Sanjurjo y Mola— y Cavalcanti y Cabanellas —fallecidos—, los demás no han caído en la guerra, sino asesinados por

el populacho. Y precisamente esa lista, y redactada en la forma en que lo hace el periodista rojo, constituye la más tremenda acusación para ellos y los da la merecida patente de bárbaros y asesinos.

Ver la lista en cuestión, tal como viene en artículo:

General Sanjurjo, muerto en accidente de aviación.

General García de la Herranz, muerto en el campamento de Carabanchel por las fuerzas del pueblo.

General Gay Borrás, juzgado y condenado a muerte por el pueblo en Mataró.

General González Lara, muerto en Guadalajara por las milicias populares.

El miedo de los rojos y sus absurdas simulaciones

Crónica de "JUSTO SEVILLANO"

Hablan los rojos de no sé qué terribles planes, y aseguran que los acontecimientos no han de cohercerles despreciosos. Desde que fracasaron sus maldades internacionales, para conseguir una mediación, saben que sólo las armas han de decidir la pugna que existe en España, y no entre dos núcleos de españoles en discordia ante una cuestión de régimen o dinastía, una cuestión religiosa o una cuestión social. Nos batimos para restablecer la pura significación histórica de España, por el rescate de su espíritu entredado al extranjero en virtud de un pacto internacional. Desde el instante en que España quedaba adscrita a la política del frente popular, había de desarrollarse en el mundo, ya no había nada que hacer. No cejaríamos hasta desarraigar la política que se inició a partir del 14 de abril, y que el 16 de febrero tuvo su plenitud. Esta es la razón de la guerra. Por sostenerla y no ser apóstatas, han muerto en las cárceles de la zona roja miles de personas honradas. Por no haberse entregado a Moscú, están en plena ruina, Oviedo, Huesca y Teruel. Por no cejar ante la fiera embestida de la furia roja, ante los tanques, artillería, ratas, Martín Bomberg y 1240, Belchite y Santa María de la Cabeza fueron escorbos y, muertos unos y supervivientes otros, sus defensores acembaron al mundo.

Y es natural —al advertir cómo nosotros apuramos todos los sacrificios y renunciamos a toda solución que no sea un triunfo definitivo de nuestras armas, no para instaurar una

tránia ni una era de injusticias y persecuciones sino para hacer imposibles nuevos atentados contra la integridad de la Patria—, el miedo de los rojos. ¿Por dónde será la primera ofensiva? ¿Por qué frente han de ser arrollados? Esta es la pregunta que, angustiosamente, se hacen los rojos. Esta es la respuesta que no puede darles el Estado Mayor, a pesar de contar con grandes resortes del espiónaje internacional y de los países que juegan bajo cuerda al triunfo de la causa roja. Ante la incógnita que ellos no pueden resolver salen las concluyentes y rotundas manifestaciones de sus jefes, que dicen muy serios: "Conocemos los planes de los nacionales. No nos coherán despreciosos."

Esto se ha dicho, evidentemente, para animar a las masas y sostener el engaño. Yo he presenciado una vez cómo muy delante de nuestras líneas el enemigo comenzó a bombardear furiosamente una cresta en la que no había nadie y en la que no pensábamos en situarnos. Era espantoso el fuego artillero. Después, sobre aquella loma pasaron los Martín Bomberg y el monte se estremeció. Llegamos a pensar, ¿se habrá situado allí alguna unidad procedente de otra División? Poco después se nos preguntaba desde un puesto de Mando que enlazaba con nosotros por la izquierda si se había mandado algún batallón a la cota bombardeada por los rojos. No, no se había mandado allí ningún batallón.

Terminó la preparación artillera y vimos cómo los rojos avanzaban hacia la cresta desierta batida por sus cañones y aviación y apenas comenzaban a fortificarse bombardeamos nosotros los objetivos que entonces si eran objetivos y tuvieron que retroceder. El parte oficial de los rojos nos sacó de dudas pocas horas después. Enfatícamente decía: "Apoyados por nuestra aviación artillera las fuerzas leales han ocupado la cota X".

En aquella cota habían simulado toda aquella acción para alentar a la infantería y hacerle ver cómo era posible ocupar un objetivo faccioso. El mando señaló una de esas pequeñas zonas que siempre quedan entre dos ejércitos y no son de nadie. Allí están los facciosos, dijo el mando enemigo, y a sabiendas de que no estábamos, ocuparon la cota desierta.

Ante una situación parecida nos hallamos. Dicen que conocen nuestros planes y que están alerta. Acaso digan el día menos pensado que nos han hecho abortar una ofensiva y den un parte en el que digan que el 15 de diciembre habían de avanzar los facciosos por el sector del Tajo, pero, merced a la vigilancia de los soldados del pueblo, se han frustrado sus planes.

Cuando suene la hora en el reloj del Caudillo, será la ofensiva y será la victoria. Esa hora la sabe sólo Dios, es ese el que le inspira.

Dr. Enciso Briñas

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista ex-alumno de las clínicas de Burdeos y Pau.

G. G. Baquero

Oculista ex-alumno del Hospital de Valdecilla.
ONCE DE JUNIO, 18, ENT. TIF. 1463.

Un prólogo del Sr. Sáinz Rodríguez

La Francia real y la España Nacional

M. Paul Rollat, delegado de Sidi, Rel, Abbas en las Delegaciones financieras de Argelia, acaba de escribir una novela "Horas heroicas" a la que ha puesto un interesante prólogo el Sr. Sáinz Rodríguez, Ministro de Educación Nacional, que traducimos:

"En medio de la lucha entablada por la liberación de España, y sus repercusiones en el extranjero, la España culta, siempre ha diferenciado la Francia "bégale" de la Francia "real", la del Frente Popular, y la otra.

La gran influencia de Francia en el pasado, es bien conocida, no tan sólo en la política, el arte, las modas y las costumbres españolas, sino también, en principales manifestaciones de la cultura general.

La política tradicional exterior de España, fué siempre de acuerdo con las reglas de la buena vecindad y del sentido común, una política de inteligencia, obedeciendo a las exigencias gubernamentales y a una gran corriente de opinión, que consideraba la latinidad como una madre común.

Semejante estado de espíritu selecto, se manifestaba sólidamente a través de las relaciones intelectuales, artísticas, en la Prensa y el libro, con su intercambio creciente, que dió, entre otros frutos, la creación de la Casa de Velázquez de Madrid. Esta corriente de solidaridad cultural se ha mantenido más o menos afortunada, a pesar de la hostilidad de la Francia oficial contra la España de Franco, hostilidad que ha sido causa de la inútil prolongación de la guerra con sus numerosas y sangrientas pérdidas en hombres y destrucciones horribles, cuya corriente de muertes y desolaciones ha sido producida por la Francia del Frente Popular suministrando armas y voluntarios a través de la frontera catalana y de Gibraltar en los puertos rojos del Mediterráneo en estos últimos meses.

Si la España culta sabe, según queda indicado, distinguir, hasta el punto, a los verdaderos franceses de los del Frente Popular, no es fácil que puedan hacerlo con la misma imparcialidad y moderación de espíritu, las masas populares.

No hay que olvidar que la agresión napoleónica produjo en el pueblo español un sentimiento antifrances que ha durado cerca de un siglo.

Las madres y las familias españolas que hoy ven caer millares de sus más queridas víctimas, bajo el plomo que el Frente Popular francés envía a los rojos españoles, no podrán participar en esa corriente de simpatía franco-española de estos últimos tiempos.

Incluso, entre los mismos intelectuales, subsiste un doloroso estado de ánimo y una penosa sorpresa.

Causa verdadero dolor el del otro lado del Pirineo, representantes de la alta cultura y hasta de ideas católicas, que deberían estar con nosotros, prefiriendo a la España que ha asesinado a 16.000 sacerdotes y religiosos, con sus obispos, a la España de Franco, que inicia su labor cultural restableciendo el Crucifijo en las Escuelas, haciendo obligatoria la instrucción religiosa en todos sus Estados, cristianizando y humanizando la Ley del Trabajo, por medio de obras de asistencia y de confraternidad humana, como la Mutualidad Social, la España de Franco, donde reinan el orden, el trabajo, la justicia, el respeto cristiano y la dignidad de la persona humana.

Ello, nos produce el pésimo efecto que se experimenta cuando una persona queda no sólo traicionada, viéndose a parte importante de franceses, e incluso católicos, no sólo abandonar nuestra causa, sino mostrarse hostiles en nuestra desgracia y el dolor.

Si este mal se prolongase, podría hacerse irreparable. No creemos, sin embargo, que la obstrucción oficial y la ceguera de los demás sectores de opinión, nos lleve a esa extremidad.

La Francia tenía en España, que pronto será toda entera de la Franco, demesados intereses morales y materiales, para poder comprometerlos definitivamente.

Para evitar esto, todo lo que contribuye al acercamiento, a la mutua comprensión, y a la obra de solidaridad, tan gravemente comprometida, debe ser cultivado con resaca especial, por tratarse de una obra interesante, tan importante y documentada, como la que se me ha solicitado, honrándome con la presentación de este prólogo.

El autor, reavivó a su héroe, su protagonista el malagueño, en los primeros días de incertidumbre y de gloria de la guerra de liberación española.

Contempla a Ceuta, en la costa africana del Mediterráneo, de donde surgiría el libertador Franco con su magnífico Ejército de Africa, en la aurora llena de esperanza y de fiebre del 18 de julio de 1936.

Le ve atravesar el Estrecho de Gibraltar en avión y en convoy, bajo el fuego de la flota roja conducida por los marinos sublevados, después de asesinar a sus oficiales.

Luego combate como voluntario en las luchas apasionadas callejeras en defensa de las centrales eléctricas, en el asalto del barrio de Triana a la voz varonil y animosa del General Queipo de Llano, dueño de la radio.

Después, el avance rápido hacia el Norte y asistir al escalofriante asalto de Badajoz a la liberación del Alcázar de Toledo con el General Varela, siempre invencible; a la victoriosa campaña del Norte y a las tomas de Bilbao, Santander y Oviedo, en las cuales toma parte activa como voluntario francés en las banderas del Tercio.

Y toda esta trama de aventuras de guerra y de muerte llena de vida, de color, y esmaltada por el interés de un amor apasionado y romántico.

El lector encontrará tras de la trama y el interés documental, una atracción de ambiente, y en fondo de pasión, de dolor, de incertidumbres, de aventuras, y de victorias, ambiente que el autor ha logrado traducir con una maestría y acusada seasibilidad.

Lo que pueda contribuir a una mejor comprensión entre Francia y España, es digno de lo, sobre todo en estos momentos decisivos de victoria definitiva de las Armas de Franco, que coincide con la inteligencia de las Grandes potencias de la Europa Occidental y mediterránea en el sentido de una paz general.

Bien merece el autor, antiguo y ferviente amigo de España, todas nuestras alabanzas.

Debido a esta circunstancia, he tenido el honor, con el mayor placer, de dedicar estas líneas de presentación para su obra, llena de emoción y de interés, cuyo valor espiritual ha de contribuir al acercamiento franco-español y a la pacificación europea, tan de actualidad y real en el momento presente.

Stalin no admite bromas con el amor

¿QUE HA SIDO DEL INGENIERO INGLÉS ENCARCELADO POR HABER SIDO EN BUSCA DE SU MUJER A MOSCÚ?

En los centros extranjeros de Moscú se comienza con inquietud la aventura romántico-amorosa del ingeniero británico Ryan Grover, recientemente encarcelado por la G. P. U., acusado de haber violado la frontera rusa.

Al principio del plan quinquenal, el Gobierno soviético le contrató como técnico especialista en los petróleos, enviándolo a Bakou, donde al mismo tiempo que contribuyó activamente al desarrollo de la industria petrolífera soviética, se enamoró profundamente de una bellísima georgiana, casándose con ella según las leyes de Rusia.

Teniendo que regresar a Inglaterra para arreglar sus asuntos familiares, no pudo conseguir el pasaporte para que su esposa le acompañara.

Una vez arreglados sus asuntos, pidió autorización para regresar a Rusia y reconstituir su hogar familiar, pero las autoridades diplomáticas soviéticas en Inglaterra, le negaron, justificadamente el visado del pasaporte, encontrándose así, en la desesperada situación, de que una vez casado, ni él podía regresar a Rusia para vivir con su mujer, ni ésta salir de Rusia para estar al lado de su marido.

El enamorado ingeniero, no pudiendo resistir esta cruelidad, propia únicamente de un país sin alma, no quiso resignarse a su triste suerte, y concibió el propósito de unirse a su mujer a todo trance, después de haber aploreado, en vano, todos los medios razonables y legales, para conseguirla. Afortunadamente para él, la G. P. U., excepcionalmente, había dispensado a la mujer del ingeniero de la deportación ineluctablemente a Siberia, como es el trato obligado de todas aquellas mujeres, cuyos maridos salen de Rusia sin una autorización especial. Pobre consuegro para el enamorado ingeniero, que ya la vida le resultaba imposible no compartiendo la con la dueña de su corazón! Y no pudiendo trasladarse por tierra a Rusia, concibió el arriesgado proyecto de ir a por su mujer en avión. En un aparato de turismo, pilotado en persona, por haber actuado como aviador en la Gran Guerra, consiguió con un 70 C. V. Klemm, batir un record único en su número, y después de aterrizar, con un número de dificultades en Stockholm, prosiguió su temerario viaje, a pesar de los 1.400 kilómetros que debía cubrir con tan pequeño aparato. Falto de gasolina, aterrizó en la región de Kalinin, a 200 kilómetros al Norte de Moscú, atravesando la frontera soviética, gracias a un tiempo espantoso que le puso a cubierto de la vigilancia rusa.

Pero la G. P. U. no podía faltar a su sinérgica reputación inhumana y cruel, y se apoderó del ingeniero, que encarceló enseguida, siéndole imposible comunicarse con su adorada. Probablemente, por este sólo hecho de querer con delirio a una mujer rusa, los agentes de Stalin no perdonaban a los dos esposos, que el amor entre ellos hubiera causado una violación de frontera. Y la inocente esposa, corrió esta vez, la misma suerte que su marido. Ha sido tal la emoción que este hecho cruel ha causado entre los extranjeros de Moscú, que el agente diplomático británico ha pedido la autorización de comunicarse con el ciudadano ingeniero inglés, que es tanto como representar al prestigio tradicional de Inglaterra en el extranjero, pero hasta la fecha nadie ha sabido nada, ni del ingeniero, ni de su esposa. Ya se sabe. Donde opera la G. P. U., sólo queda el rastro tenebroso de una sombra.

Y de estos innumerables atentados a las más respetables prerrogativas del sentimiento humano, nadie protesta.

Otra cosa sería, si este hecho monstruoso hubiera acaecido en Alemania. Y es que ciertos Estados que se creen civilizados, gozan del privilegio de distribuir de dos clases de justicia.

"NUEVA RIOJA"

se vende en Burgos en la LIBRERÍA del ESPOLÓN





FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

ORDENES

MILICIA.— SEGUNDA CENTURIA

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a esta Centuria y que no hayan firmado los pliegos expuestos en este Cuartel de Milicias, se pasen por el mismo los días 23, 24 y 26, de seis a ocho de la noche al objeto de firmarlos.

El Jefe de la Centuria

Servicio de guardia el día 24 de diciembre de 1933:

Jesús Murillo Salaya, Felicitísimo Pascual Ezquerro, José María Mateo Fernández, Ismael Fernández Carrillo, Francisco González Mazo, José Pérez Calvo, León Rojas Manzano, Francisco López Vidal, Laureano Gómez Barahona, Antonio Barragán García, Alberto García Bilbao y José Espinosa Clemente.

Tomás Bergasa Pérez, Federico Echevarría, Marciano Lasheras Olarte y Vicente Vinné Lázaro.

Rafael Elvira Martínez Alesón, José María Andrés Martínez, Isidoro Gil López, Pomponio Alonso Terán, Manuel Gómez Cadiñanos, Casimiro Iñiguez, Julio Lázaro Hernández, Constantino Bretón, Evaristo Pérez Iñigo y Cesáreo Bermejo Rodríguez.

SEGUNDA LINEA

ORDEN.— En los días 23 y 24 del actual y horas de once a trece y de 18 a 20, sin excusa ni pretexto alguno se presentarán en esta Jefatura Provincial de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Jons sita en la calle de los Baños, cuartel de la misma, ante el Jefe, los individuos que se expresan:

Gregorio Sola González, Dionisio Sola Sáenz, Serapio Sáenz Torre, Fortunato Redón Tapiz, Lucio Piazuelo Ramón, Manuel Sáenz Blanco, Félix Surutuas Salazar, Julián García Sáenz, Manuel Pascual Martínez, Rafael García Ribas, Victoriano Martínez Miguel.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS tiene una forma peculiar de organización que es la vida de milicia y tiene una sustancia determinante que es su PREOCUPACION SOCIAL. Busca un orden social distinto de los que hasta ahora han estado en lucha. Por eso es profundamente ANTILIBERAL, ANTICOMUNISTA Y ANTICAPITALISTA.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Provincial

Relación de Delegados que no han remitido el estado de Movimiento de afiliados correspondiente al mes de noviembre:

Partido judicial de Arnedo: Arnedo: Arnedillo, Bergasillas, Carbonera y San Martín de Juberu.

Partido judicial de Calahorra: Alcanadre.

Partido judicial de Cervera: Navajún.

Partido judicial de Haro: Anguciana, Briñas, Cihuri, Foncea, Fonzaheche, Galbarruli, Oñanduri, San Ansio y Tirgo.

Partido judicial de Logroño: Albelda, Entrena, Hornos, Nalda, Alguera.

Partido judicial de Nájera: Alesón, Arenzana de Arriba, Azofra, Cañas, Huercanos, Manjarres y Santa Coloma.

Partido judicial de Santo Domingo: Bañares, Cidamón, Hervias, Pazungos, Santurdejo, Tomantós y Villabar.

Partido judicial de Torrecilla: Rabanera y San Román.

Los Delegados comarcales me responderán del inmediato cumplimiento de este servicio.

A fin de dar cumplimiento a la Orden de la Secretaría General del Movimiento publicada en el Boletín Oficial del Movimiento número II, páginas 135 y 136, y a ruego del Delegado Provincial de Juventudes de Madrid, todos los Delegados Locales me facilitarán en el improrrogable plazo de tres días, relación de los afiliados a la O. J. que sean naturales de Madrid o que con anterioridad al 18 de julio de 1936 residiesen habitualmente en dicha capital a excepción de los que no piensan regresar a nuestra capital una vez liberada.

De los referidos camaradas se me facilitarán los siguientes antecedentes: Nombre y dos apellidos. Fecha de nacimiento. Profesión. Fecha de ingreso en la Organización. Procedencia (Flechas o Pelayos).

Se encuentran en descubierta a falta de nombrar Delegado Local de Juventudes las Jefaturas Locales de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de los pueblos de Río Toba, Villavieja y San Torcuato.

Habiéndose de celebrar próximamente una Asamblea de Delegados de Juventudes de toda la provincia, se espera no se demore por más tiempo.

la remisión de las propuestas de los nombramientos antes mencionados.

Delegación Local

Todos los afiliados a esta O. J. que sean naturales de Madrid o que tuviesen su residencia en aquella capital con anterioridad al 18 de julio de 1936 y piensen regresar a nuestra capital una vez liberada, harán su presentación en estas Oficinas, para tomar nota de algunos antecedentes que nos son necesarios conocer.

Se advierte a todos los afiliados que en el día de hoy pueden recoger las invitaciones para la misa del Gallo en el cuartelillo (Travesía de Laurel, de siete a nueve o en la Sección Femenina a la indicada hora.

El Delegado Local

Notas importantes

La apertura de los cursillos de Formación de Mandos, tendrá lugar el próximo día 22, a las diez y media de la mañana, debiendo a este efecto concentrarse todos los cursillistas a la mencionada hora en el patio principal del Colegio de los RR. PP. Escolapios.

Misa del Gallo

Las Organizaciones Juveniles y Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, celebran el Nacimiento del Salvador en la Misa del Gallo, que tendrá lugar en la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio, invitando por la presente nota a todas las Secciones de la Organización.

Las invitaciones pueden recogerse en la Sección Femenina y Organizaciones Juveniles Femeninas, General Mola, 64.

Cada noche, tras el laconismo veraz del parte de guerra, escuchad el Himno Nacional alzando al Cielo vuestra oración y vuestro brazo en tributo de gratitud y admiración a los héroes que, con su valor y su fatiga cotidiana, esmaltan de laurel y sangre nuevas páginas de la historia Patria.

SECCION FEMENINA

Delegación Provincial de P. y P. Todas las camaradas que tengan en su domicilio libros de esta Biblioteca provincial, así como revistas o folletos de esta Regiduría de Prensa y Propaganda, deberán entregarlos antes del día 27 del actual, en nuestro domicilio social, General Mola, 64, segundo (Departamento P. y P. Femenina), de once a una y de cuatro a ocho de la tarde.

La Regidora Provincial

El cadete, el flecha y el pelayo han de ser la norma viva del Nacimiento, flecha o pelayo, son dos flechas cumplidores de las normas de moral católica, que es el sentido eterno de la España Una, Grande y Libre.

Delegación Local

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan se presenten en esta Delegación Local, de once a una o de cinco a ocho, para un asunto de gran interés.

Para vuestro bien, os pido una vez más la mayor puntualidad, ya que de lo contrario se sancionará la desobediencia.

Trinidad Ruiz, María Luisa Tamayo, Catearina Pérez, Petra Bacigalupe, Marina Herrero, Angelita Casado, Rosario Solanas, Carmen Martínez Ortega, Concha Santo Tomás, Lola Pérez, Alicia Pérez, Purita Jalón, Rosario Lecea, Carmen Arancón, Juanita Gómez Santamaría, Angeles Pérez, Carmen Martínez Echarri, Avelina Peñalva, Elisa Mediavilla, María Luisa Aguado, Mercedes Martínez, Carmen Lasanta, Mercedes Eguren.

La Delegada Local

Tened cuidado con esos que ven merendados sus derechos, que ven por tierra sus sueños de vivir sin trabajar, que ven que España se orienta militarmente y al estallo nacional industrialista y no se resisten a morir de una vez!

FRENTES Y HOSPITALES

Donativos recibidos por Jersey:

Pueblo de Nájera: don José Domingo Medrano, 15; don Pío Preciado, 15 ptas.; doña Carmen Riva, 15; Daniel Lerena, 15; María Bretón de Bretón, 15; Angel Fernández Villamar, 15; Martina Ojeda, 15; Lucio Ojeda, 15; Félix Alamo, 15; Saturnino Bretón Fernández, 15; Alberta Villar, 15; Felicidad Hernández, 15; Tejada, 15; Angelita Santa María, 15; Hipólito Loyola, 15; Ramón Garnica González, 15; Leandro Ojeda, 15; Adolfo Fernández, 15; Petra Me-



SIGNO

LA CORDILLERA DE LOS ANDES

La doctrina de Monroe: "América para los americanos", la han entendido los yanquis en el sentido de la hegemonía de Norte-América, sobre todo aquel Continente.

Luchan en el Nuevo Continente dos espíritus, dos razas, dos doctrinas: la hispánica y la anglosajona. La una lleva en la ganga los arranques de independencia ibérica, con su hidalga y soñadora mentalidad, así como la elevada espiritualidad católica y latina, con su vieja cultura humanística; la otra, la yanqui anglosajona, los gérmenes de dominación atlántica y zafia, el materialismo desolador y egoísta, con la fría creencia protestante.

En los veinte Estados hispano-americanos gozaron grandes raíces nuestras costumbres, el modo de concebir la vida, la lengua castellana, la religión católica, y nuestro espíritu anima todavía y brilla en todas sus manifestaciones. Mientras perdure ese espíritu, nuestra Lengua y nuestro catolicismo los Estados Unidos no podrán dominar sobre aquellos descendientes de conquistadores y colonizadores inmigrantes y América no será suya, es decir, Norte-América no realizará su sueño dorado de llevar a la práctica el tan cacareado: América para los Americanos, en el sentido indicado.

Es cierto que el dolar impone su voluntad en perentorias necesidades de algunos Estados americanos, pero sólo hasta cierto límite, porque, en tratándose de la dignidad, nuestros descendientes no sufrirán el yugo brutal de los soberbios y endiosados millonarios del Norte.

Ahora mismo, en la Conferencia de Lima, ha fracasado el insidioso intento de dominación y coyunda, a título de protección y defensa militar. Querían, entre otras gollerías, una base naval y aeronáutica en varias repúblicas americanas y la Argentina y otras se han negado.

Los hispano-americanos saben dónde están la fuente de su libertad e independencia y dónde se encuentra el enemigo de sus tradiciones e historia y no quieren oír las sugerencias de éste.

Además, en el momento actual, están oyendo los cantos bélicos de la Madre Patria, el heroísmo de su raza y las entusiasmos el renacimiento del imperio espiritual hispano, que es el suyo, en definitiva, y no quieren dejarse por caminos sinuosos del alcazar de su estímulo.

Bien podemos decir que por la Cordillera de los Andes vive rejuvenecido Don Quijote de la Mancha, dispuesto a entrar en batalla con todos los gigantes y malandrines de la tierra, y, acaso, un día le veamos cantar el "Cara al Sol", uniéndose sus banderas a las nuestras en una Confederación que una las riberas del Atlántico occidental con las playas de la vieja Iberia.

Nuestras banderas se defienden, alegremente, poéticamente; no con sentencias jurídicas, sino con gentes exaltadas, por Dios y por el Imperio.

lón, 15; Buenaventura Alonso, 15; Victor Prestamero Peñafía, 15; Artemio Ochoa Allende, 15; Amalia Barquín, 5; David del Pozo, 5; Jaime Bartolomé, 5; Remedios Ochoa, 5; Angel Martínez, 5; Elisa Noguera, 5; Alejandro Ruiz, 5; Ponciano Bartolomé, 5; Crescen Urbina, 5; Mañolita Díez, 5; Elena Ruiz, 5; Angeles Villar, 5; Emeterio Bajo, 5; Fernando Marquina, 5; Manuel Castillo, 5; Enriqueta Bueno, 5; Amparo Pons, viuda de Galantes, 5; Amadeo Sáenz de Buruaga, 5; Antonia Ruiz Villoslada, 5; Benito Ruiz, 5; Angeles Villar, 5; Benita Duarte, 5; Aniceto Ortiz, 5; José Duarte, 5; Gabina García, 5; Emilia Ruiz de Oña, 5; Marina Gasco, 5; Manuel Aldonsa, 5; Magdalena Pérez, viuda de Majuelo, 12'50, de Calahorra; doña Leonor Pascual, 12'50, de ídem; niña Juanita Los Santos, de ídem, 12'50.

Don Fernando Pérez de Arenaza, 15; doña Marisa Pérez de Arenaza, 15; María Luisa Salazar de Arenaza, 30; don Antonio Pérez de Arenaza, 30; don Antonio Pérez de Arenaza, 30; doña Mari Pól Pérez de Arenaza, 5 pesetas.

Donativos recibidos para el Hogar del Herido:

Un camisa vieja, con todos los hilos en el frente, 25 pesetas y un vigésimo de lotería del sorteo correspondiente al 22 de diciembre.

Del pueblo de Tudellilla: don Enrique Herce, 5 ptas.; don Adrián Ortega, 5; don Pedro Bobadilla, 5; don Diego Bretón, 15.

Gobierno Militar, 2.000 pesetas; don Fernando Pérez Sáenz, 100; pueblo de Clavijo, recaudación del mes 22'40 pesetas; pueblo de Nájera,

DEPORTES

Noticias de Navarra

UN GRAN SEMANARIO DEPORTIVO

Hemos recibido el primer número del semanario deportivo nacional "Marca", del que, si la propaganda había hecho elogios y ponderaciones, la realidad ha venido a comprobar que ni los elogios eran inmerecidos ni las ponderaciones exageradas.

"Marca" supera cuanto de él se dijera antes de su aparición.

Y en verdad que no sabemos si agrada más la presentación del magnífico semanario, que el texto, avalado con prestigiosas firmas, que aparece en todas sus páginas.

La falta que en la vida deportiva nacional había de una publicación que difundiera las diversas manifestaciones deportivas, que son una prueba irrefutable de la absoluta normalidad que impera en la España de Franco, ha quedado cubierta con la aparición de "Marca".

Lujoso, editado magníficamente, "Marca", debe ser, será indudablemente, el periódico codiciado por todos los deportistas. Hay en él amplias informaciones del deporte en todas sus manifestaciones. Y para hacerlo más ameno y agradable, abarca otros aspectos artísticos. Son solicitados por el lector, como son aquellos que surgen del "reino de Cine-landia" para saciar la curiosidad que despiertan los "ases" de la pantalla.

Abundan también en "Marca" insuperables huecogramados que reproducen interesantes fotografías de boxeadores y futbolistas, de luchas y partidos, de pruebas gimnásticas, de hazañas aviatorias y, en general, de todo cuanto abarca el deporte.

Esos "ases" "Marca" los hemos visto. Al declararlo así, cumplimos, más

que una atención de compañerismo, un deber de justicia, que de justicia es asegurar a los deportistas que el nuevo semanario ha de sobrepasar su satisfacción al igual que nos ha ocurrido a nosotros.

Y cumplido este deber, felicitamos al director y redactores de "Marca" por el celo y entusiasmo apuntado para lanzar una publicación digna de competir con cualquiera de sus similares.

AJEDREZ

Cuanto esperaban las soluciones de los problemas que venimos publicando biemanalmente se quedarían ayer con el deseo de conocer el del problema número 6.

La jugada clave quedó en blanco, por uno de esos misterios tan frecuentes en estas cosas de imprenta.

Pero el remedio es fácil. Su escapatoria de ayer no le sirve de nada. La publicamos hoy y en paz.

La tal jugada clave no era otra que D8AR.

Claro que la omisión la subsanaban las variantes, mas nosotros lo aclaramos para satisfacción de cuantos nos remitieran soluciones equivocadas.

Y ahora, dirigiéndonos concretamente a un buen aficionado y excelente problemista, le diremos que el problema número 7, el planteado ayer, no está equivocado como él supone. Y tan es así que tenemos en nuestro poder algunas soluciones exactas.

¿Que él no da con la solución? La culpa no es nuestra. El mejor escribano ocha de vez en cuando un borroncillo. ¿Por qué no ha de ocurrir lo propio a un buen problemista?

yente. Este, por señas, hizo entender a todos que no podía pronunciar una palabra. Se había quedado mudo de repente y no hubo medio de que diese el sí.

Radio Rioja

Programas para hoy:

SOBREMESA.— A las 13, apertura. Canciones; 13'15, flamenco; 13'30, música de baile; 14'30, retransmisión de Radió Nacional de España. Himno y cierre.

NOCHE.— A las 21, apertura. Fragmentos de películas; 21'15, fragmentos de películas: "Pagliacci", Leoncavallo, Fedora, Giogano; "Lohengrin", Wagner; 21'30, selecciones de zarzuelas; 22, informaciones de actualidad, notas locales, comentarios y música ligera; 22'15, marchas; 22'45, retransmisión de Radió Nacional de España, himno y cierre.

De una y media a dos, las aspirantes de Acción Católica, darán una conferencia sobre la Navidad, y en la emisión de la noche, una propagandista de Acción Católica pronunciará unas palabras con el mismo tema.

El día 25 se celebra el Nacimiento del Redentor del Mundo. Complementa la fiesta tradicional honrando a uno de los redentores de España, sentando a tu mesa a un herido de guerra. 25 de diciembre. Día del Herido.

Cámara de Comercio

Junta Provincial de Transportes

Relación de vagones completos que se pondrán al descargo, en el día de hoy, en esta estación del ferrocarril: F. Tabacos, 3, tabaco; H. de J. A. Martínez, 1, centeno; Tonelaria, 1, dulse; De Miguel, 2, abono; H. Marrodán, 1, carbón; Trevijano, 1, ídem.

OFICINA DE COLOCACION

Se ofrecen: Obreros de los siguientes oficios: Agrícolas, Obreros Central eléctrica, Oficinista, Panadero, Peluquero, Chófer, Camarero, Guarnicionero, Carnicero

Aviso de la Administración de NUEVA RIOJA

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que ya no lo hubieran hecho se pongan al corriente en el pago de sus abonos, que debe efectuarse por adelantado, y advertimos a los que se retrasan en hacerlo que nos veremos obligados a suspender el envío del periódico si no satisfacen su descubierto.

PAMPLONA.— La Diputación presentó un proyecto de presupuesto que está nivelado y asciende a pesetas 27.302.638,33.

La relación con el presupuesto del año 1933, se advierte un aumento de 2.535.676'96 pesetas, que lo determinan, aparte de otras pequeñas partidas, las siguientes:

1.200.000 pesetas consignadas, en lugar de 300.000 para gastos de heridos y enfermos militares en el Hospital Provincial, 212.706 pesetas para pago de subsidios familiares, y 487.386'04 pesetas, para aumento de sueldos y haberes de toda clase de empleados que trabajan para la Provincia, tanto en Pamplona como en los pueblos, 300.000 pesetas para atender a la construcción de la "Casa del General Mola", destinada a la familia de aquel insignie militar, 75.000 pesetas para Auxilio a Poblaciones Liberadas, 150.000 pesetas para pensiones de los voluntarios carlistas pobres de la anterior guerra que ostentan el título de Tenientes Honorarios del Ejército Español 25.000 pesetas para aumentar la consignación anterior, que era de 50.000, destinada a la Comisión de Homenaje a la Vejez, a fin de que pueda aumentar el número de pensiones de ancianos. Y 200.000 pesetas para la construcción de la carretera de Mélida a Carcastillo y reconstrucción del puente de esta última villa, que fué derribado por el río Aragón.

En los ingresos no se introducen modificaciones de carácter fiscal.

—Alcanzó por la oca de una caballería ha fallecido en el Hospital, Casimiro Ciriza, de 54 años.

—En el río Bidasoa fué hallado el cadáver de Luis Pagadizabal.

Se ignoran las causas de su muerte.

—Después de cumplimentar al Cardenal Primado regresó a Burgos el Nuncio de Su Santidad.

—Según los últimos datos recogidos en el Gobierno Civil, la recaudación para el "Aguinaldo del combatiente", asciende a trescientas mil quinientas pesetas, faltando todavía informes de varios pueblos.

—Se ha reunido en el Gobierno Civil la Junta de Abastos, acordándose dar nuevas orientaciones a dicho organismo.

Fuó nombrado Delegado Provincial de Abastos, de Navarra, don Blas Inza.

—Han regresado de su viaje de estudios por Italia los profesores de la Academia de Mutiados, Sres. Música y Ayerra.

Las aclamaciones que fueron recibidas en todas partes y las palabras de gran afecto a España pronunciadas por el Duce ante los excursionistas españoles, con testimonios que hablan muy alto de los fuertes vínculos de solidaridad ya existentes entre los dos pueblos hermanos.

En la Academia se explicarán algunas lecciones sobre la obra corporativa fascista.

—Ha sido víctima de un atropello de camión el ex-diputado a Cortes don José María Gastón.

Hace unos días se trasladó desde Iruña, su residencia, a la villa de Los Arcos, en la que, como es sabido, la familia de Gastón tiene parientes y allegados.

El señor Gastón hallábase en la carretera, charlando con el señor Añón, cerca de una curva. Pasó un camión, al tomar la curva, patinó, por lo visto, llegando a dar al desgraciado señor un golpe; quedó en gravísimo estado. Llevado al hospital de Los Arcos, falleció poco después.

Anoche se comentó tristemente este accidente, pues el señor Gastón tenía en Pamplona muchos amigos.

Ha sobrevivido poco tiempo a su padre, don Joaquín, ex-presidente de la Diputación Foral, y, como su hijo, que ahora trágicamente ha fallecido, ex-diputado a Cortes.

Don José María Gastón fué muy joven diputado a Cortes por Pamplona. Desempeñó otros cargos, entre los cuales, el de Gobernador de Málaga.

—Han jurado la bandera los nuevos oficiales que han de ser destinados a los Batallones de trabajadores.

—El Ayuntamiento de Pamplona ha anunciado un concurso para proveer entre Caballeros Mutiados, ocho vacantes del Cuerpo de Recaudadores de Archivos Municipales, debiendo presentarse las instancias—que se dirigirán al Alcalde—antes de las doce horas del día treinta y uno del corriente, acompañándose certificación de nacimiento y del Título de Mutiado o de otro documento que sustituya al Título, y será facilitado, en su caso, por la Comisión Provincial.

Después del reconocimiento facultativo de los aspirantes tendrá lugar un examen de suficiencia.

NOVISIMO DICCIONARIO, enciclopédico, popular, ilustrado, de la Lengua Castellana, inmejorable estado, en cinco tomos, se vende en Manuel Villegas, 3, segundo, izquierda.

FINCA URBANA compraría de 100 a 200.000 ptas. Razón, NUEVA RIOJA.

DINERO EN HIPOTECA. Cedería a módico interés hasta 125.000 pesetas. Informes en NUEVA RIOJA.

APRENDIZ BARBERO hace falta. Peluquería GOITIA.

SE OFRECE JOVEN formal y de toda confianza, para el cuidado de una señora sola y su servicio. Razón en esta Administración.

Crónicas de la Región

HARO, 22

AMIGOS DE HARO.—Ayer a las ocho y media, en el Teatro Bretón, se celebró Junta General esta Sociedad, cuya directiva, con gran acopio de datos, dio cuenta a los afiliados de cuantas vicisitudes se han producido desde su última reunión, y muy singularmente, de los particulares relativos al subarriendo del Teatro y amortización de las obligaciones emitidas en el año 1928, cuyas gestiones y acuerdos fueron aprobados por unanimidad, llegándose a la conclusión de prescindir del cobro de cuotas, interin la Sociedad pueda desenvolverse con sus recursos propios, considerando como asociados en activo a los que satisficieron sus últimos recibos.

A continuación se aprobó la gestión administrativa de la Directiva, y quedó designada esta en la forma siguiente: Presidente, don Victorino Sáez; Vicepresidente, don Prudencio Fernández Lacuesta; Tesorero, don Angel Pérez; Secretario-contador, don Enrique Hermosilla; vocales, don César Viela, don Juan Bernal, don Ricardo Oñate y don Antonio Iturbe.

Terminó el acto con la adopción de diversos acuerdos de orden administrativo y reclamatorio, concediéndose a la directiva un voto de gracias por el interés puesto en su cometido.

DEFUNCION SENTIDA.— Confortada con los auxilios de la Religión, y después de una breve dolencia, descansó en la paz del Señor, la joven señora doña Irene Fernández García, que sólo contaba 28 años de edad, esposa de nuestro buen amigo don Epifanio Castro, dueño de la acreditada confitería "La Malloquina".

Convergían en la extinta tales cualidades personales, entre las que destacaban, además de la simpatía y amabilidad, la constante práctica de la caridad y de los ejercicios cristianos, que su obito ha sido sensidísimo entre quienes se honraban con su amistad, que puede asegurarse lo era todo el vecindario.

Al pedir para la finada eterno descanso, enviamos a su atribuido esposo don Epifanio, hijo, padre y demás familia, la seguridad de que con ellos tomamos una buena parte en el acerbo dolor que han experimentado.

A LOS INDUSTRIALES EN GENERAL.— Se recuerda a todos los industriales de la plaza, que deben dirigirse inmediatamente, por escrito, a la Delegación Provincial de Trabajo, expresando, si ha trabajado el personal a sus órdenes horas extraordinarias, y en caso afirmativo con qué recargos se han satisfecho dichas horas; si ha gozado el personal de las vacaciones anuales retribuidas, y en caso negativo indicando las causas de no haberlas concedido. Aquellos industriales que ocupen personal femenino, deben también expresar si satisfacen los salarios mínimos fijados en circular de dicha Delegación de Trabajo y que se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia de 24 de noviembre, desde cuya fecha deben satisfacerse sin pretexto ni excusa alguna. La falsedad en los datos que se faciliten, o la omisión de los mismos se sancionará severamente.

SANTO DOMINGO 21.

Invennal fué el pasado domingo, que estuvo el personal en los cafés y establecimientos al abrigo, limitándose el día festivo a que en el teatro se presentó el gran cómicó Casimiro Orta, en "Poderoso Caballero" y la aventura de tres vagabundos convertido repentinamente en aristócratas, millonarios y lo que animó al público fué el anuncio de que en el próximo domingo se estrenará la bonita producción española "El Barbero de Sevilla", por lo que, son generales los deseos por presenciar la película.

Un Señor Obispo capuchino venido de China y al que han cumplimentado nuestras autoridades, durante los días de su permanencia en esta ciudad, ha conferido en el Colegio Mayor de Misioneros, a varios de sus escolares, órdenes Menores y las de Diaconado y Subdiaconado.

Han llegado al Ayuntamiento las cédulas personales para el año actual, y las cuales se expedirán durante un mes en período voluntario, debiendo advertir sobre este particular que además de la reglamentaria necesidad de proveer de dicho documento cuya exhibición de obligación, es reciente, la Disposición publicada en el "Boletín oficial" del Estado, ordenando que todas las entidades particulares y todos los Patrones o empresarios, dueños de fábricas, comercios y talleres, tienen que exigir bajo la consiguiente responsabilidad, a sus obreros o empleados la presentación de su cédula sin cuyo requisito no se podrán pagar sus sueldos o jornales.

— Siguiendo en el Hospital de Alcañiz, mejorando de sus heridas, el soldado catalense Angel Martínez Serrano.

— En el templo de las Monjas Bernardas, se han celebrado misas en varios altares y solemnemente funerales de aniversario por el alma de mi sobrina Felisa Ruiz Lozano, presidenta del fúnebre acto su viudo Domingo Hernández, el padre de la finada, Juliana Ruiz y los hermanos de la misma, Pedro, Rafael y Daniel, sargento del primer Tabor de Regulares de Leache, vencedor de los frentes con unos días de licencia y en representación de su esposo Félix Ruiz, teniente de Intendencia, vino mi sobrina Fe Rodríguez.

— En mi nombre y en el de toda mi familia, el agradecimiento más profundo y más sincero a las muchísimas distinguidas personas que asistieron al funeral, así como a los Misioneros del Colegio Mayor por la representación enviada al acto.

—Nuestros ilustres vecinos don Javier de Mateo, coronel de Estado Mayor, con su familia y el opucito vecino don Eladio Arizti han marchado a San Sebastián, por una temporada.

—Nos ha venido un frío intensísimo, sin duda alguna, la ola de frío que leemos en la Prensa, y que obliga a que el personal se cobije y sólo esté bien junto a los braseros y en rededor de estufas y salamandras.

—Cae granizo y le acompaña la nieve, como presagio del turrón de Navidad.

OLLAJURI, 22

MUERTE SENTIDA.— Víctima de corta y traidora enfermedad, y confortado con los Santos Sacramentos, rodeado de su querida familia, entregó su alma a Dios, nuestro más querido amigo, don Agapito Hernandez Fontecha, a los 40 años de edad, dejando sumidos en el mayor desconuelo a su esposa, doña Victoria Urzarriz y cuatro hijos de corta edad. Los solícitos cuidados de su esposa y familia, así como los de la ciencia, que ha puesto todo su interés, no han sido suficientes, ya que Dios ha querido llevarlo a la Gloria.

De carácter simpático, y altamente bondadoso, trabajador y honrado, había comenzado a mejorar de situación, debido a su activísimo trabajo, y cuando le sonreía la vida, ha ocurrido el fallecimiento, tan rápido como inesperado. El sepelio y funerales, que se celebrarán hoy, seguramente estarán concurridísimos.

Después en paz el amigo Agapito, ya saben, tanto su señora esposa, doña Victoria, hijos, hermanos, doña María, Sr. Conde (religiosa en el extranjero), don Salvador y demás familia, la parte tan intensa que tomamos en su pena, rogando a los lectores, una oración por el eterno descanso del alma del finado.

MERCADO DE VINOS.— Ha eldo comprada la cosecha de nuestro estimado amigo don Roque Castillo, por la Casa Federico Paternina, S. A., al precio de tasa. Se conoce la bondad de los vinos de esta localidad, pues podemos decir que de las 31.000 cántaras recolectadas están vendidas 29.000.

EL TIEMPO.—Llevamos un tiempo de lluvia persistente, lo que impide a los labradores realizar sus labores, principalmente de siembra, y ayer la helada fué bastante intensa, con tendencia a nevar, por lo que el termómetro baja como en los días crudos.—J. P.

OLACASTRO, 20

FESTIVAL BENEFICO.— Aunque algo retrasada la noticia, los niños y niñas de las escuelas de esta villa se han presentado ante el público de este pueblo, con motivo de la festividad de nuestra Patrona la Inmaculada Concepción, con el fin de aumentar los ingresos para los heroicos combatientes.

Estos niños y niñas han representado tres obras, "Triunfo de la inocencia", "El Gitano Tijeras" y "La fin del Mundo".

El local se encontraba completamente lleno de público, ocupando el centro las autoridades. Las obras fueron coloquialmente presentadas, y verdaderamente podemos decir que todos, sin dejar uno, desempeñaron sus papeles a las mil maravillas, siendo varias veces aplaudidos con entusiasmo; destacando la gracia, que en ello pusieron, Antonio Calvo, Agustín Martínez, Arturo Huerta y José Luis Ujarrá, que hicieron de gigantes.

Felicidades a los directores y queridos maestros don Alejandro Nalda y doña María Cruz por su acertada dirección, tanto en una como en otra obra, y esperamos se animen para que pronto, y por medio de otra velada, podamos pasar un rato agradable y al mismo tiempo recoger alguna cantidad para nuestros soldados, que todo lo merecen.

PATRIOTISMO.—Nos complace hacer público, para su debido conocimiento, el ejemplo, digno de imitación, dado por los maestros ya indicados a cuya iniciativa, los niños de sus escuelas, reunieron en cada una de ellas, tres cestos de manzanas, que en la pasada semana entregaron para los heridos hospitalizados en la ciudad de Santo Domingo de la Calzada.

DEL TIEMPO.—Al cerrar esta crónica, diez de la mañana, nieva copiosamente.

NATALICIO.—De un niño, hijo de nuestro buen amigo, Ambrosio Teceador y Victoriana Altuzarra. Enhorabuena. Ignacia Aguirre.

ERMONES, 20

Hemos despedido a distinguidas familias que habiendo prolongado su acostumbrado verano, han marchado a los puntos de su habitual residencia; tales son, entre otras, la de la Sra. Vda. de Sáenz de Cenzano, GM de la Cuesta, y don Ensebio Blanco, antiguo párroco de esta iglesia y querido amigo nuestro.

Sentimos vivamente la ausencia de tan gratas compañías y les deseamos un feliz invierno.

De regreso de su viaje de novios, hemos tenido el gusto de saludar a los señores condes de Taranini Castellani, que han pasado su luna de miel en diversas poblaciones del Norte de España. El Sr. Taranini, médico voluntario en el frente, partió, después de un breve descanso en Briones, a cumplir sus deberes humanitarios y patrióticos junto a las unidades de combate, dejando entre nosotros a su distinguida y bella esposa, de soltera, señorita Josefina Castellani.

Para dar a conocer a este vecindario la nueva Ley del Subsidio Familiar se celebró anoche en el "Cine Consuelo"

†

EL SEÑOR

Don Moisés Ruiz

FALLECIO EN VALORIA LA BUENA, EL DIA 18 DEL ACTUAL A LOS 50 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su apenada esposa doña Cándida Fernández; hija Julia Ruiz (Jefe local de Falange Española Tradicionalista de la Sección Femenina); hermanos don Abraham y doña María del Amparo; hermanos políticos don Jacinto, don Emiliano, don Bernardo y doña Honorina; sobrinos don Amador, don José, don Emiliano, doña Macedonia, doña Carmen, doña Luisa, doña Zelina, don Gabriel y doña Milagros; primos y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Valoria la Buena, 23 de diciembre de 1933.

una acto de propaganda, en el que usaron de la palabra entusiastas afiliados de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Presentó a los oradores el Jefe Local Sr. García, glosando después, afortunadamente, la máxima de Juvenal "Mens sana in corpore sano" que, privada del sentido materialista con que algunos han pretendido desfigurarlo el pensamiento del gran latino, convierte en realidad, el nuevo Estado.

Los señores conferenciante, expusieron, en brillantes discursos, las características de la nueva Ley, que encierra un principio de justicia social, que el Estado Nacionalindicalista aplicará a todos los españoles por igual. Tiende también, a robustecer la familia como núcleo de la sociedad, y a devolver al campo, donde residen los de mayor número de hijos, los medios que el régimen liberal le arrebató.—El correspondiente.

Estufa

de carbón, grande, se comprará. Razón, Farmacia Oribe, Vara de Rey, 9.

SE VENDE UNA CASA frente a Santa Justa. Razón, Barriocepo, 13, 2.ª, derecha, Tomas Fernández.

ALTO AQUI

LEÑA seca y partida, para cocinas, se vende a una peseta los 11,5 kilos, en Marqués de San Nicolás, 85.

HABITACION INDEPENDIENTE SOLO PARA DORMIR, en casa limpia, preferible cuarto de baño, SE DESEA para caballero solo, inmejorables referencias. Larga estancia. Ofertas a esta Administración.

CHICA JOVEN, bien impuesta en limpieza y lustre, se necesita para las mañanas. Razón en NUEVA RIOJA.

VENDO: tres MACHOS, una MULA y un VOLQUETE, Alvaro Moreno, Cabo Noval, 3, bajo.

SE VENDEN: un CABALLO a toda prueba, una VACA y una MAQUINA DE TRILLAR de engranes. Tratar con Domingo Olmedo, en Alberite.

ESCURA. Se desea comprar gran cantidad. Razón, NUEVA RIOJA.

CARNEROS. Vendo 112, churros, para pique, Anselmo Cenzano. Galilea.

OCASION. Por cambio de residencia se venden varios enseres de la casa; dos contadores de luz; dos teléfonos particulares; un reloj propio para fábrica o casa análoga; una bicicleta; una máquina de coser Industrial rápida. Todo ello en buen estado. Informes en NUEVA RIOJA.

SE DESEA PISO o dos habitaciones con derecho a cocina para matrimonio solo. Ofertas a Ruavieja, 27, 1.ª, dcha., y se vende CORTE DE ABRIGO para caballero.

MATRIMONIO con un hijo de cinco años NECESITA HABITACION con derecho a cocina. Razón, César Castro, "Café Habana".

ASISTENTA, SE NECESITA. Razón, NUEVA RIOJA.

DESEO COMPRAR MAQUINA aserradora, desde 0,90 a 1,10. Informes en NUEVA RIOJA.

DESEO COMPRAR CASA en la Rioja, preferible en Logroño, hasta 75.000 pesetas. Razón en NUEVA RIOJA.

TRILLADORAS. Vendo dos, de los números 1 y 2, marca "Ajuria". Roque Serrano, en Haro.

Inspección de Seguros Sociales Mutua Patronal Castellana

DELEGACION DEL EBRO

Sociedad de Seguros Mutuos contra los Accidentes del Trabajo

RECUERDA A SUS MUTUALISTAS

La obligación que tienen de formular en la Caja de Castilla la Vieja, antes del día 1.º de Enero de 1934, una declaración de los obreros que tienen asegurados, con el importe de sus salarios y fecha de emisión del seguro.

Los que no lo hayan formulado, y con el fin de evitarles molestias y darles toda clase de facilidades, pueden pasarse por nuestro domicilio social para firmar la correspondiente declaración, y MUTUA PATRONAL CASTELLANA las presentará a su debido tiempo en las Oficinas y Clínica: Particular de Iñiguez (Casa Social).— Teléfono 2125.

Gran ocasión

SE VENDE PLANTA BAJA, muy amplia, sitio céntrico, próxima a la estación. Informes, NUEVA RIOJA.

COMPRO MAQUINAS DE PUNTO de todos los tipos, a mano y a motor. Ofertas: P. Urbieta, San Martín, 64. Teléfono 16481. — San Sebastián.

YEGUA SUPERIOR de 5 años, cuatro dedos sobre la marca, especial para varas, vende Julián Fernández, en Oyón (Alava).

SE VENDEN 20 CARRAS: siete con siete chotas tempranas, siete para parir a primeros de enero y las otras descabridas. Se venden o se cambian por ovejas. Tratar con Pedro Martínez, en Jubera (Logroño).

Mejor servicio y mayor economía

Agencia Fúnebre Berger

SAGASTA, 27
Tls. 1119 y 1752

SE NECESITA MULA en buenas condiciones para el trabajo. Orueta, Vara de Rey, 29, 3.ª, derecha.

AUTOMOVIL "Gran Paige", de 19 caballos, presta servicio de alquiler, a toda prueba. SE VENDE. Tratar con Moisés Hernández, Miranda de Ebro.

¡Atención! ¡Atención!

ESCUELA DE CHOFERES ENSEÑANZA PERFECTA

Antes de decidirse a aprender a conducir, consúltenos precios y vea las marcas de coches que actualmente tiene la Academia Moderna, con motores exclusivamente para prácticas de mecánica y personal técnico, lo cual garantizamos Carnet en breves días, encargándonos de la tramitación rápida del mismo. Vea y se convencerá. TAMBIEN ALQUILAMOS COCHES PARA PRACTICARSE.

Garage CASADO

DUQUESA DE LA VICTORIA, 13
¡No confundirse! GARAGE CASADO.

PLANTONES DE NOGALES. Se venden unos tres mil, de todos los tamaños, desde una peseta. Informes Casa Amarilla.

Sabañones

NO SALEN, O SE CURAN USANDO CREMAGIL.

TRASPASO el Café Bar "Villa Rosa", acreditado y de buen negocio, por no poder atenderlo su dueño, Miranda de Ebro.

COMPRARIA CARRO plataforma, con cuatro ruedas, para carga, 2.000 kilos. Ofertas por escrito a esta Administración, a nombre de M. C.

HUEVOS, POLLOS, FRUTAS, PASAS, MIEL, OREJONES, y una BICICLETA, se venden. Empalme de Albelda, "Villa Paz".

COCHE DE NIÑO Y SILLA, se venden, seminuevos. Razón, Angel Fernández, Recadero de Calahorra.

SE VENDEN: un CARRITO para mil kilos; un MOTOR "Berna", de gasolina, de dos caballos y medio, con sus máquinas para riego o industria (todo seminuevo); una NOVILLA de buena raza, a parir en diciembre, y una VACA a parir en enero. Razón, Nicolás Martínez, en Anguciana.

Transportes

Rápidos combinados: Cáceres, Béjar, Salamanca, Valladolid, Burgos, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Vitoria, Logroño, Zaragoza, Castellón.— General Mola, 41, entresuelo, Teléfono 1443. LOGROÑO.

VENDO DOS TERNERAS raza holandesa. Moisés Cabalo, en San Vicente de la Sonsierra.

PASTRANA

Teléfonos: 1754 y 1258

ACADEMIA DE CHOFERS "EL VOLANTE"

La más antigua y acreditada Academia de Conductores de la provincia, que hasta ahora ha estado establecida en GARAGE CENTRAL, se ha trasladado a AVENIDA DE PORTUGAL (antes Salmerón), n.º 24.



¡¡ATENCION!!

GANADEROS. TRATANTES EN CERDOS Y VACUNOS. MATAN. CEROS PARTICULARES

La nueva Empresa continuadora de la Fábrica de Chorizos "Carrasco", de Haro, comprará durante la próxima campaña, además de ganado en vivo, magros, lomos, tocino fresco o salado y despojos.

Ocasión inmejorable

para invertir dinero segura y reproductivamente tiene ahora el que le emplee en casas nuevas. Las edificadas en la moderna barriada de Madre de Dios se venden completas o por pisos, garantizando su solidez y probando prácticamente su excelente construcción. Además se entregan completamente listas para habitar, después de haber cumplido todas las condiciones sanitarias y revisiones exigidas por la Fiscalía de la Vivienda, con lo cual el comprador se evita los disgustos y elevados gastos suplementarios que muchas veces le obliga a adquirir pisos viejos que no reúnen las normas higiénicas que actualmente señala la Ley. — Informes detallados en las mismas obras. (a)

Agua de Riva los Baños (Torrecilla)

La mejor para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. Insustituible como agua de mesa. Depósito y venta, Ultramarinos "La Barata", Vara de Rey, 19. Teléfono 10-58. (a)

SE TRASPASA CARNICERIA, en sitio muy céntrico, con muy buena clientela, por no poder atenderla. Informes en NUEVA RIOJA.

PIANO marca "Orpheus", se vende Razon, General Mola, 19, 3.ª.

VENDO OCHO MULAS de tiro; tres VOLQUETES; una GALERA y un CARRO. Ruavieja, 62. Hilario Arana.

ARRIENDO DE HIERBAS para gana do lanar, las del Soto de Barrihueta Razon, Muro del Carmen, 10, 2.ª, izquierda.

EMPAPELADORAS PRACTICAS. Se precisan en la Fábrica "EL LOGROÑES", Particular de H. Bergasa.

MADERA DE PINO Y CHOPO, compra en la FABRICA DE CONSERVAS ULECIA.

Agencia técnica

Tiene en venta actualmente: Pabellón propio para industria 160 metros cuadrados. Casas centro población. Casa chalet todas comodidades, con cuatro fanegas tierra, gallineros y cuadras Duquesa Victoria, 40, tercero.

SE VENDE CHALET con GARAGE huerta y gallineros, carretera Villamediana, a un kilómetro de la capital. Informes en NUEVA RIOJA.

CAMIONETA "CHEVROLET", 4 cilindros, completamente carrozada y en marcha, para carga de 2.000 kg., se vende. Dirigirse a don Jesús Herberos, en Autol.

OFICIAL CARPINTERO, se necesita que sepa cumplir y con buenos informes. Razón, Gerardo Arbulu, en La guardia (Alava).

VENDO: Tres POTROS y una POTRA dos quinceños y otros dos treinteneros raza Burgueta, y una YEGUA de 6 años, sobre 6 cuartas y media. Informes, Posada "El Navarro".

TRASPASO INDUSTRIA de porvenir por no poderla atender su dueño, General Mola, 62.

SE VENDE PISO 4.º, EN GENERAL MOLA. Razón en NUEVA RIOJA.

YUSTE

Construcción de obras. — Reparación de edificios. San Agustín, 16. — Teléfono 1897

MAXIMA 3'6 A LAS 2 DE LA TARDE
MEDIA 0'7
MINIMA 2'4 bajo cero a las 2 de la madrugada

Ss. Victoria, vg., Mig donio, Mardonio, Teófilo, Saturnino, Eúpero, Gelasio, Zótico, Euniciano, Cleoménes, Agátopo, Basíldes, Evaristo, mrs.; Sérvulo, cf.

BOLETIN INTERNACIONAL

La Cámara de Fascios y Corporaciones

Así como hace unos días, en nuestro editorial, comentábamos el hecho de que algunos países europeos no se atreven a renegar de la democracia pero se ven en la precisión de falsearla, así hoy queremos resaltar el caso italiano en el cual paulatinamente se van creando y afirmando las instituciones que forman el Estado totalitario, decididamente antidemocrático.

Hace pocos días ha sido aprobada la Ley que establece la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones, organismo fundamental del nuevo Estado Corporativo.

El paso no ha sido dado bruscamente sino a través de una serie de tanteos y cuando los elementos que habían de constituirlo existían en la realidad y tenían plena vitalidad. Como su propio nombre indica, el nuevo organismo tiene un doble carácter político y social, con lo cual sirve de ligamen a las dos grandes realidades que en estos terrenos existen en Italia: el Partido Fascista y las Corporaciones de Trabajo.

En esta queda desterrado totalmente el sistema electivo. Los puestos los cubrirán, por turno fijado de antemano, quienes ocupen, en el Partido y en las Corporaciones, determinadas categorías. La renovación será, pues, constante, pero no espectacular, ya que no será colectiva.

La Ley establece que la Cámara podrá trabajar en remisión plenaria o en sus Comisiones y determina cuáles sean los proyectos legales que exigen uno u otro procedimiento, reservando para el pleno pocos asuntos de carácter general. Se da, en cambio, amplio vuelo a las Comisiones, que se formarán atendiendo a la especialización de los diputados. Estas excelentes medidas evitarán, de un lado, el charlatanismo y, por otra parte, permitirán una fructífera labor en el seno repositivo de las Comisiones.

Esta rapidísima visión de lo que será la nueva Cámara de los Fascios y de las Corporaciones permite juzgar de la eficacia enorme que revestirá su actuación. De ella queda radicalmente suprimido todo principio democrático, puesto que sus miembros no son designados por sufragio de ninguna especie; será un organismo vivo como pocos, pues la rotación de sus miembros le asegura esta virtud al mismo tiempo que suprime la morbosa curiosidad política de las disoluciones espectaculares y las constituciones aparatosas; y el vicio típico del parlamentarismo queda suprimido, también, con la importancia concedida a las Comisiones, lo cual evita las sesiones sensacionales con sus "tenores, payasos y jabalíes", haciendo, por lo contrario, del nuevo organismo, un magnífico instrumento de trabajo.

Se prevé que el Duce tiene la intención de hacer trabajar mucho a la nueva Cámara, proponiéndose que —en unión del Senado, de carácter tradicional y menos dinámico— preparen la mayoría de las disposiciones legales en el futuro, dejando el empleo de los decretos-leyes para los casos "de necesidad por causa de guerra o para urgentes medidas de carácter financiero o tributario", prevé la Ley. O, interesante detalle: si "las Comisiones no han terminado, en el término previsto, su cometido".

Este nuevo organismo italiano merece ser seguido en su actuación y desarrollo, como una interesantísima realización de un auténtico Estado totalitario.

La enfermedad del General Martínez Anido

Los últimos boletines informan de que continúa la gravedad

VALLADOLID.— Las últimas noticias de la madrugada anterior no acusaban novedad en el estado del señor Martínez Anido. A las cinco de la madrugada el ilustre general se agravó nuevamente. Atendido solícitamente por su médico de cabecera y en virtud de las grandes reservas del enfermo, parece que reaccionó un poco. No obstante, el doctor Sierra, a las diez de la mañana, dió el siguiente parte:

"El paciente ha pasado la noche bastante intranquilo, manteniéndose la temperatura elevada y presentando más acusada la gravedad existente desde el primer día."

En el mismo estado continuó durante todo el día y a las siete de la tarde se facilitó un nuevo parte, que dice así:

"Durante el día ha continuado muy intranquilo por la disnea y fiebre elevada. El estado de gravedad, más acusado durante la madrugada, continúa con ligeras oscilaciones, determinadas por la fortaleza de su organismo y con el estímulo del enérgico tratamiento a que desde el principio de su enfermedad viene siendo sometido. La opinión de los médicos es unánime en cuanto a la gravedad, se refiere."

Después del parte de las ocho y media, se celebró una nueva consulta entre los doctores Sierra, Castro, Payuela y González Calvo, sin que vieran al enfermo sino solamente para cambiar impresiones. Después dieron un nuevo parte.

En el domicilio del paciente se recibió el siguiente despacho.

"El Consejo de Ministros, presidido por el General Jordana, reunido en la mañana de hoy, le envía un cariñoso saludo y el deseo de su pronto restablecimiento, interesándose mucho por él."

Siendo muchas las personas que acuden a firmar a casa del ministro, se ha dispuesto instalar los pliegos en la planta baja del Ayuntamiento.

Siguen recibiendo de toda España telegramas interesándose por la salud del ministro.

Italia considera inexistente el acuerdo Laval-Musolini

Ciano regresa a Roma.--Ha sido invitado el Ministro de Negocios húngaro, a ir a Italia

LAS REIVINDICACIONES ITALIANAS

LONDRES.— Refiriéndose a la reciente visita del señor Chamberlain y de lord Halifax a Italia, se declara en los centros políticos que el Gobierno italiano acaba de comunicar al Gobierno francés que considera como inexistente el acuerdo Laval-Mussolini del año 1935, por no haber sido ratificado nunca.

En los centros competentes británicos se pregunta en la actualidad sobre qué base podrá tratarse de crear una inteligencia entre Italia y Francia, encontrándose, en general, justificadas las reivindicaciones de Italia. Se estima en dichos centros que solamente con buena voluntad las diferencias existentes entre París y Roma no son imposibles de solucionar. Dentro de esas diferencias, una de las que aparece como más importantes es el problema de Túnez, que, según el criterio inglés, afecta directamente al equilibrio entre las potencias del Mediterráneo.

Debe, por tanto, ser examinado detenidamente y con gran tacto. LOS GOBIERNOS DE ITALIA Y DE FRANCIA EXPULSAN A LOS RESPECTIVOS REPRESENTANTES DE SUS FEDERACIONES DE AUTORES

PARIS.—Se anuncia que, con motivo de haber sido expulsado de Italia, por orden del Gobierno italiano, el secretario general de la Asociación de Autores franceses, señor Audiglio, el Gobierno francés ha ordenado la expulsión del señor Gerald, representante en París de la Federación de Autores italianos.

EL CONDE CIANO REGRESA A ITALIA

BUDAPEST.—El ministro de Negocios Extranjeros italiano, conde Ciano, ha marchado esta mañana, a las siete y veinte, de regreso a Roma, después de haber permanecido cuatro días en Hungría.

El conde Ciano fué visitado anoche por numerosas personalidades con objeto de despedirse de él.

Después marchó a la estación con objeto de pasar la noche en el coche cama.

INVITACION AL MINISTRO DE RELACIONES HUNGARO PARA IR A ROMA

BUDAPEST.—La agencia telegráfica húngara anuncia que el conde Ciano, antes de partir de Budapest, invitó al ministro de Negocios Extranjeros húngaro, conde Csaky, a hacerle dentro de poco una visita en Roma.

La intolerable ayuda francesa al "José Luis Díez"

El Duque de Alba entrega una nota de protesta en Londres

LONDRES.—En los círculos políticos se cree saber que el Embajador de la España Nacional, señor Duque de Alba, ha entregado una nota en el Foreign Office señalando que durante los trabajos de reparación del destructor hispano-bolchevista "José Luis Díez", efectuada en Gibraltar, dos barcos franceses, que fueron vistos por el navío "Mistral", han desembarcado una importante cantidad de torpedos, municiones y cañones de defensa anti-aérea que han llevado a bordo del mencionado buque marxista, cuya tripulación ha sido completada con marineros franceses. Según dichas noticias, el Gobierno Nacional español está decidido a poner en conocimiento de la opinión pública mundial esta violación flagrante del acuerdo de no intervención, a no ser que se adopten las medidas necesarias para impedir que continúe la ayuda prestada al "José Luis Díez" y se evite, en lo sucesivo, la repetición de hechos de esta naturaleza.

¿Un absurdo proyecto de Blum?

PARIS.— "Acción Francesa" se hace eco del extraño rumor circulado ayer en los pasillos de la Cámara, según el cual, León Blum ha enviado una carta al expresidente del Consejo Tardieu, invitándole a reintegrarse a la política, ponerse a la cabeza de los partidos de derechas y formar con él—con Blum—"Jefe indiscutible de las izquierdas", un ministerio de Unión Nacional.

El exministro radical Ivón Delbos serviría de intermediario en estas negociaciones—según el expresado rumor—que añade, que Tardieu no ha contestado todavía a semejante proposición.

Judíos acusados de espionaje

LOS ANGELES.—Los judíos, Hafs Salich y Michaelis Gorin, jefe de la sucursal en Los Angeles de la oficina ruso-soviética de turismo, han comparecido ante el tribunal del jurado acusados de espionaje.

Numerosos testigos han declarado que el Gobierno soviético sufragaba los gastos de viajes de numerosos turistas norteamericanos a cambio de que éstos facilitaran las informaciones que se les pedían.

Salich y Gorin están acusados de haber facilitado el Gobierno soviético planes secretos de la defensa americana así como otros documentos importantes.

VARSOVIA.— El jefe del Estado Mayor de la organización de Unión Nacional ha pronunciado un discurso radiado ocupándose de la solución del problema judío.

Declaró entre, entre otras cosas, que la vida económica del Estado debe apoyarse en elementos nacionales que sientan intensamente el patriotismo y que se encuentren siempre dispuestos a luchar contra los peligros que puedan amenazar al país.

En Polonia, dijo, no ocurre esto en la proporción debida, a consecuencia de que existe un número excesivo de judíos en el terreno industrial y en el comercial.

LA CORRESPONDENCIA PARA SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS SE DIRIGIRA AL

Administrador de Nueva Rioja Apartado, 28.-Logroño

ULTIMA HORA

La América española no acepta la tutela de Norteamérica

En el Senado francés se propone un acuerdo con Egipto

EN LA CONFERENCIA DE LIMA

LIMA.— En el curso de la asamblea plenaria celebrada por la Conferencia Panamericana, se ha puesto cada vez más claramente de relieve que los Estados de la América española no aceptan ninguna tutela de los Estados Unidos, en lo que se refiere a sus relaciones con Europa.

EL FÜHRER EXALTA LAS CONSTRUCCIONES DEL ESTADO Y FELICITA A SUS OBREROS

BERLIN.— En el discurso pronunciado por el Führer, ante los obreros que han trabajado durante el año que ahora termina en las obras de la nueva Cancillería, el señor Hitler explicó la significación profunda que revisten las construcciones en el Estado Nacional-socialista y terminó dándole las gracias por su colaboración y deseándoles un feliz año nuevo.

EL SEÑOR MUSSOLINI INAUGURA UNA EXPOSICION

ROMA.— El señor Mussolini ha inaugurado hoy la exposición de colonización del suelo y campos baldíos.

CONTESTACION DE CHAMBERLAIN SOBRE EL ASUNTO DE MEMEL

LONDRES.—Contestando por escrito al diputado Mander, liberal, declara el señor Chamberlain que el Canciller Hitler le aseguró en Berchtesgaden que tendría gran satisfacción en que continuara el territorio de Memel en su estado actual, mientras el estado fuera observado con lealtad por el Gobierno lituano.

SE PROPONE EN EL SENADO FRANCÉS UN ACUERDO CON EGIPTO

PARIS.—El Senado se ha reunido esta tarde para aprobar los acuerdos de Montreux, ya adoptados por la Cámara de Diputados. El ponente Dumon pronunció su informe diciendo que Francia debía concertar un acuerdo con Egipto para salvaguardar los 23 mil millones de francos invertidos en dicho país y para defender con él los intereses económicos y culturales franceses.

SE FIRMA OTRO ACUERDO GERMANO-CHECOSLOVACO

BERLIN.—Ha sido firmado el acuer-

do germano-checoslovaco relativo a la trasferencia de jurisdicción en lo que se refiere a los procesos actualmente en curso en lugares afectados por los recientes cambios territoriales.

El acuerdo comenzará a regir el día primero de enero próximo.

OTRA VOTACION MAS FAVORABLE AL GOBIERNO FRANCÉS

PARIS.—En los círculos parlamentarios se anuncia que el resultado de la votación ha sido muy favorable para el Gobierno pues ha obtenido 322 votos contra 265 y 23 abstenciones.

SINGULAR PROPUESTA FRANCESA PARA AUMENTAR SU EJERCITO

PARIS.—El senador Rey Bel ha presentado un proyecto de ley, con arreglo al cual todos los extranjeros que se encuentren en Francia con permiso para trabajar deberán prestar el servicio militar por un período de dos años, constituyendo regimientos extranjeros.

Justifica su proyecto en el hecho de que, como consecuencia de la disminución de nacimientos, disminuyen también los efectivos en el ejército.

AMPLIACION DEL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

BERNA.— El Consejo Nacional y el Consejo de los Estados ha aprobado por unanimidad la moción relativa a la ampliación del servicio militar obligatorio en la parte relativa a los servicios auxiliares, a los que se dará una nueva y más vasta organización.

DESMITIENDO UN SUPUESTO VIAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES CHECO

PRAGA.—Refiriéndose a unas informaciones según las cuales el ministro de Negocios Extranjeros checoslovaco, señor Krofta, había acordado realizar una visita al extranjero, anuncia la Prensa que esas noticias son completamente inexactas.

UN EXMINISTRO AL CAMPAMENTO DE CONCENTRACION

KOVNO.— El exministro de Hacienda Kabeles, miembro de la oposición cristiana democrática, detenido ayer, ha sido trasladado a un campamento de concentración por su propaganda antigubernamental.

DEFENSA DE HISPANO-AMERICA

La tenacidad argentina obliga a redactar un texto inocuo en la conferencia de Lima

LIMA. El Perú ha presentado a la conferencia una propuesta de solidaridad continental, con objeto de resolver el antagonismo existente entre Argentina y Estados Unidos.

Con arreglo a esa propuesta se hará desaparecer del plan norteamericano la parte relativa a la celebración de consulta cuando un Gobierno democrático fuera derribado, o amenazado, por un Gobierno totalitario.

La Argentina se había opuesto terminantemente a que ese punto figurase en la declaración común de la conferencia.

Chile ha sido encargado de redactar, dentro del marco de cooperación intelectual, un nuevo texto acerca de cuestiones raciales.

La actitud de la Argentina con respecto a la declaración común es sobre todo afirmar la soberanía de cada Estado americano, oponiéndose con ello, a los propósitos más o menos disfrazados de los Estados Unidos.

SUENA EL TELEFONO...

Por M. BALLESTEROS GAIBROIS

Suena el teléfono... y el hombre se pone a él. Ya tenemos con ello el título de la última obra de Joaquín de Entrambasaguas. Quien como él—estudió con tino y deleite la literatura pretérita, elabora hoy Literatura digna de ser leída. Se trata de un libro frívolo. Al llamarlo así no hay que interpretarlo peyorativamente. Lo frívolo es tan necesario a la vida como el postre a la buena digestión o el perfume y los aceites a la elegancia humana. Nuestra misera vida de antes con alma de una mezcla tan trabada de lo espiritual y lo material que en todas sus manifestaciones ha de encontrarse esta característica compleja. Lo espiritual, los productos de la mente humana, no han de ser siempre quintescencias sino que deben tener también sus matices y sus detalles de "arte menor" que—como en los maestros pintores holandeses—tan bellos son con frecuencia. Del mismo modo los grandes momentos heroicos han de mantener su tensión con las balísticas de lo amable. Por ello un libro como el de Entrambasaguas—editions Buscapie—orea el ambiente y distrae el ánimo con arte, predisponiéndolo a volver a lo que llamamos "serio" con nuevos bríos y entusiasmos.

Pero el libro "El hombre al teléfono" viene a cumplir otra misión más importante que la de servir de complemento a la parte seria de la vida. Es por sí solo mucho más trascendente y valorable. Viene a ser un pulso de la época, de una de las manifestaciones más características de nuestro tiempo, ávido de celeridad, distancias acortadas y fulgores fulmineos de chispazos eléctricos. Pulsa e informa al teléfono y sobre el teléfono. Así como Xenius en su "Flos sophorum", asegura que la presencia del cable enseña tanto como su doctrina y sus libros, podemos decir que lo que es el teléfono no se puede comprender plenamente leyendo sobre los tratados científicos del sonido a distancia, del poder transmisor de los hilos eléctricos, si no los damos a éstos la vida, de lo que el teléfono significa para el hombre, de lo que dentro de la vida posee de valor el teléfono. En una palabra: si no conocer lo que es El hombre al teléfono...

Salgamos—para evitar confusiones—antes de concluir, al paso de un momento: no es un libro del momento. Si lo es, plenamente. Cuando todo se desangra, cuando los valores caen ante la metralla, la obligación de lo que no van a la guerra es construir incansablemente, para nueva fama de España, en las ciencias, en las letras y las artes. Para justificar la compatibilidad del "Hombre al teléfono", con el esculpido bélico, bastará una línea: fue elaborado en plena orgía roja, en los días cansados de la persecución, con la obra del "paseo"...

LEJIA DESTILADA LA UNICA La Aragonesa. SI QUEREIS QUE VUESTRAS ROPAS NO SUFRAN DETERIORO COLAD SIEMPRE CON LEJIA LA ARAGONESA. Administrador de Nueva Rioja Apartado, 28.-Logroño